

Comisión Nacional de Préstamos para Educación
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación



PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

Setiembre 2023

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO	5
BASE LEGAL	6
I. SECCIÓN DE INGRESOS	7
II. SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA INGRESOS	10
Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	11
Partida: 1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS.....	12
Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	13
Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	15
Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO.....	16
DESVIACIONES DE INGRESO DE MAYOR RELEVANCIA 2023-2024.....	16
III. SECCION DE EGRESOS.....	17
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	18
IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS GASTOS	21
Partida: 0 REMUNERACIONES	22
Partida: 1 SERVICIOS.....	38
SINART	41
Partida: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS	54
Partida: INTERESES Y COMISIONES.....	59
Partida: 4 ACTIVOS FINANCIEROS	60
Partida: 5 BIENES DURADEROS	62
Partida: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64
DESVIACIONES DE EGRESOS DE MAYOR RELEVANCIA 2023-2024	67
CONTENIDO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEYES	69
RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA	70
IV. ANEXOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO.....	72



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 1: Comparativo de Ingresos, 2023-2024	73
Anexo 2: Comparativo de egresos, 2023-2024	74
Anexo 3 Detalle origen y aplicación de recursos por programa, 2024	76
Anexo 4: Clasificador económico	77
Anexo 5: Presupuesto Plurianual	78
Anexo 6 Certificación del Superávit.....	79
Anexo 7 Certificación del Proyecto de Inversión Pública.....	81
Anexo 8: Constancia del Departamento Financiero Ley 8346	82
Anexo 9: Certificación de la Autoridad Presupuestaria.....	83
Anexo 10: Distribución de préstamos por género 2022-2023.....	84
Anexo 11: Presupuestación regional 2024	84



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

PRESENTACIÓN

El presente Presupuesto Ordinario para el 2024 está formulado acorde con:

1. El Decreto Ejecutivo No. 43977-H, el cual establece las “Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por ámbito de Autoridad Presupuestaria, para el año 2024”.
2. El oficio MH-STAP-OF-0568-2023 emitido por la Autoridad Presupuestaria, que señala el gasto presupuestario máximo por asignar, el cual se fijó en ¢58.818,9 millones
3. Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitidas por la CGR
4. Guías de verificación del bloque de legalidad para la aprobación presupuestaria, publicadas en la página web de la Contraloría General de la Republica.
5. El anexo MH-STAP-CIR-0966-2023, Requerimientos de información para el análisis del Presupuesto Ordinario 2024
6. Este documento se ajusta a los solicitado por la Contraloría General de la República en el oficio DFOE-CAP-3285 del de diciembre 2023.

Los recursos presupuestarios están asignados en concordancia con los objetivos y metas de: Matriz de Articulación Plan-Presupuesto, Plan Estratégico 2024-2028 y Plan Operativo Institucional 2024, cuya ejecución pretende atender los servicios indispensables del desarrollo organizacional, correspondientes a ese año.

Efrain Miranda Carballo
Secretario Ejecutivo



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO¹



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA

14 de septiembre de 2023
SE 362-2022

Señor
Hugo Rivera Poveda
Jefatura
Sección de Programación y Evaluación

Estimado señor Rivera:

El Consejo Directivo de Conape, reunido en sesión número 20-2023 del 14 de septiembre de 2023, acordó:

EN PRIMERA INSTANCIA: "SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 DE LA COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACIÓN, POR LA SUMA DE **₡58 818 897 070,06** EN SEGUNDA INSTANCIA: SRA. GITGET MONGE MORA, SRA. YARIMA SANDOVAL SÁNCHEZ, SRTA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ, SR. PABLO ACUÑA RAMÍREZ Y SR. ANDRÉS QUESADA VILLEGAS. VOTO UNÁNIME. ACUERDO FIRME".

Atentamente,

LEONEL
FERNANDO
ACUÑA MORALES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LEONEL
FERNANDO ACUÑA
MORALES (FIRMA)
Fecha: 2023.09.14
18:55:47 -06'00'

Leonel Acuña Morales
Secretario Ejecutivo a.i.

¹ Según las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE del 27 de febrero de 2012.

BASE LEGAL

En la Gaceta 56 del 14 de marzo del 2019, en la adición a la ley 6041 Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación se publica la Ley 9618 Reforma a varios artículos de la ley No 6041.

Dentro de los principales apartados de esta nueva ley están:

Artículo 2- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de formación técnica, educación superior parauniversitaria, estudios de educación superior universitaria dirigidos a carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, quienes deberán ser, preferentemente, de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, según la clasificación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Al menos un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos deberán otorgarse a estudiantes de estas zonas. La Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape) podrá otorgar menos de un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos a estudiantes de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, solo en caso de que se demuestre inexistencia de demanda suficiente de créditos por parte de personas de estas zonas(...)

i) Otorgar avales y garantías a estudiantes de escasos recursos que no cuenten con garantías fiduciarias o hipotecarias como instrumento que les permita acceder a un crédito de Conape, para realizar estudios de formación técnica, educación superior, parauniversitaria o universitaria.

m) Crear y facultar un Comité de Crédito, a nivel institucional, para que apruebe o impruebe solicitudes de préstamos, solicitudes de avales y garantías de las personas estudiantes beneficiarias de la Comisión, así como para definir el porcentaje máximo por garantizar en cada operación.

“Artículo 25 bis-

La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape) constituirá y administrará un Fondo de Garantías por un monto inicial de dos mil millones de colones (¢2.000.000.000), recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y las condiciones de operación de este Fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento. Conape podrá gestionar donaciones por medio de la cooperación internacional, recibir bienes otorgados en administración por el sector público o privado y por las donaciones de personas físicas o jurídicas. Adicionalmente, dicho Fondo se constituirá con los recursos que ingresan a la institución por pagos de comisiones realizados por entidades aseguradoras, cuando contractualmente esté pactado en las pólizas suscritas por Conape”



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

I. SECCIÓN DE INGRESOS

La sección de ingresos presenta los recursos con los que cuenta la Institución, los cuales permitirán atender las diversas actividades a desarrollar durante el año 2024.

Dichos ingresos se clasifican en dos grandes clases:

1. Ingresos Corrientes
2. Ingresos de Capital

Se aclara que CONAPE no recibe recursos en ingresos por Financiamiento

A continuación, se presenta el Resumen de los Ingresos Estimados para el 2024 y su distribución porcentual:

Cuadro 1 Resumen de Ingresos Presupuesto Ordinario 2024

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO 2024	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	34.840.370.317,01	91,8%
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	10.339.643.915,49	27,2%
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y Devoluciones	168.013.066,11	0,4%
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	32.070.754,31	0,1%
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	11.915.317.916,18	31,4%
1.4.2.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes del Sector Privado	12.385.324.664,92	32,6%
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	3.109.724.632,69	8,2%
2.3.2.0.00.00.0.0.000 Recuperación de Préstamos al Sector Privado	3.109.724.632,69	8,2%
TOTAL GENERAL	37.950.094.949,70	100,0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 2 Detalle de Ingresos Presupuesto Ordinario 2024

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	34.840.370.317,01
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.539.727.735,91
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	10.339.643.915,49
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10.339.643.915,49
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	10.339.643.915,49
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	10.339.643.915,49
- Fondo General	10.339.643.915,49
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	200.083.820,42
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y devoluciones	168.013.066,11
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	32.070.754,31
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.300.642.581,10
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	11.915.317.916,18
1.4.1.6.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	11.915.317.916,18
- Banco de Costa Rica	4.597.953.799,72
- Banco Nacional de Costa Rica	4.997.887.425,46
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.319.476.691,00
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	12.385.324.664,92
- Banco BCT S.A.	394.786.184,13
- Banco Davivienda	1.530.748.249,88
- Banco BAC San José	7.097.288.936,06
- Banco Improsa S.A.	113.942.971,58
- Banco Promérica	332.561.947,65
- Banco Scotiabank S.A.	921.599.443,91
- Banco Cathay S.A.	66.809.543,97
- Banco Lafise	89.427.270,60
- Banco General de Costa Rica S.A.	211.494.111,19
- Prival Bank Costa Rica	19.252.441,26
- CMB	1.607.413.564,69
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	3.109.724.632,69
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	3.109.724.632,69
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	3.109.724.632,69
- Fondo General	3.109.724.632,69
TOTAL GENERAL	37.950.094.949,70

II. SECCION INFORMACION COMPLEMENTARIA INGRESOS

Metodología de Cálculo

Cuadro 3: resumen de metodología de proyección ingresos 2024

INGRESOS	FACTOR APLICADO
Intereses s/Préstamos al Sector Privado	Tomado del sistema de proyecciones
Int. y Comis. S/Títulos valores Gob. Central	Aplicación de los intereses anuales (5,5%)
Inteses s/Cuentas corrientes y Otros Dep. Bcos Pub.	Regresiones R2 =0,54
Reintegros y Devoluciones (INS, Póliza estudiantes)	Regresiones R2 =0,89
Ingresos varios no especificados (Comisión del INS)	Regresiones R2 =0,94
Servicios Financieros y de Seguros (póliza)	Regresiones R2 =0,92
Aportes de los Bancos Públicos	Crecimiento económico esperado (BCCR)
Aportes de los Bancos Privados	Crecimiento económico esperado (BCCR)
Recuperación de préstamos	Tomado del sistema de proyecciones

Clase: 1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES

Partida: 1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS

Subpartida: 1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado

Los intereses son regulados por la normativa crediticia de CONAPE y se destinan a cubrir los gastos operativos institucionales y una parte de los bienes duraderos de la Institución.

Para el 2024 la Administración estima recuperar la suma de **¢10.340 millones** por Intereses al sector privado.

Metodología de Cálculo

La estimación de las recuperaciones de principal e intereses, se efectuó tomando en consideración los siguientes supuestos:

1. Se toma de la base de datos de CONAPE las operaciones crediticias en la cartera de ejecución del crédito y considerando los siguientes parámetros, para cada una de estas

operaciones se efectúa la proyección mensual del monto por recuperar de principal, intereses y costo de garantía:

- a) Plazo: 149 meses, que es el equivalente al promedio de las cuotas mensuales de todas las operaciones crediticias en la cartera de cobro administrativo.
 - b) Interés: propuesta para cada escenario 4,5%, tasa de interés actual.
 - c) Monto adeudado: se introduce el supuesto para estas operaciones que el monto aprobado de la deuda es igual al saldo adeudado.
2. Se toma de la base de datos de CONAPE las operaciones crediticias en la cartera de cobro y para cada una de estas operaciones se efectúa la proyección mensual del monto por recuperar de principal, intereses y costo de garantía.
 3. Para el monto estimado mensual de la recuperación se consideran los siguientes supuestos:
 - a) Se estimó que un 14 % de morosidad mensual
 - b) Un 2% por las solicitudes de periodo de gracia y prórroga de pago y un 1% por cobro judicial.
 - c) No se considera el ingreso por concepto de intereses moratorios.

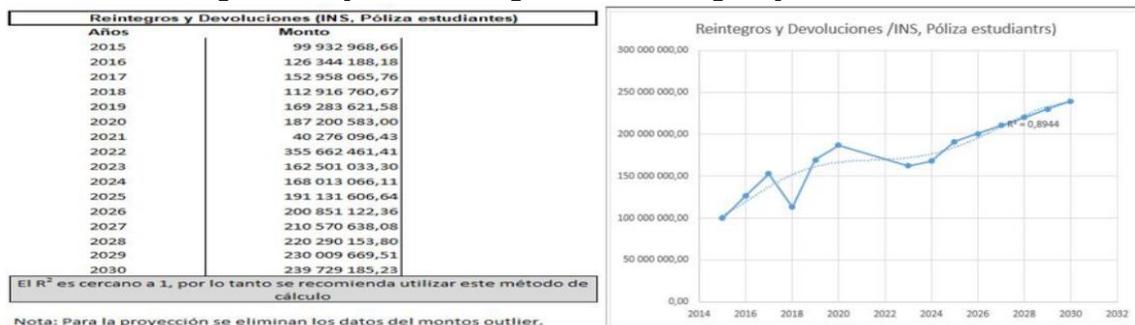
Partida: 1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Subpartida: 1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y Devoluciones

Corresponden a la liquidación que realiza el Instituto Nacional de Seguros (INS) del Seguro Colectivo de Protección Crediticia 01-01-PCG-00904, con base en los saldos positivos resultantes de las deducciones por fallecimientos o incapacidades permanentes de los prestatarios; el cálculo se realizó mediante el modelo de proyección exponencial, donde se obtuvo $R^2 = 0,89$, el cual es muy cercano al 1²

Para el 2024 se estima una liquidación de dicha póliza por un monto de **¢168 millones**, según estimación realizada por el Departamento Financiero de la Institución.

Imagen 2: Proyección de ingresos de reintegros y devoluciones

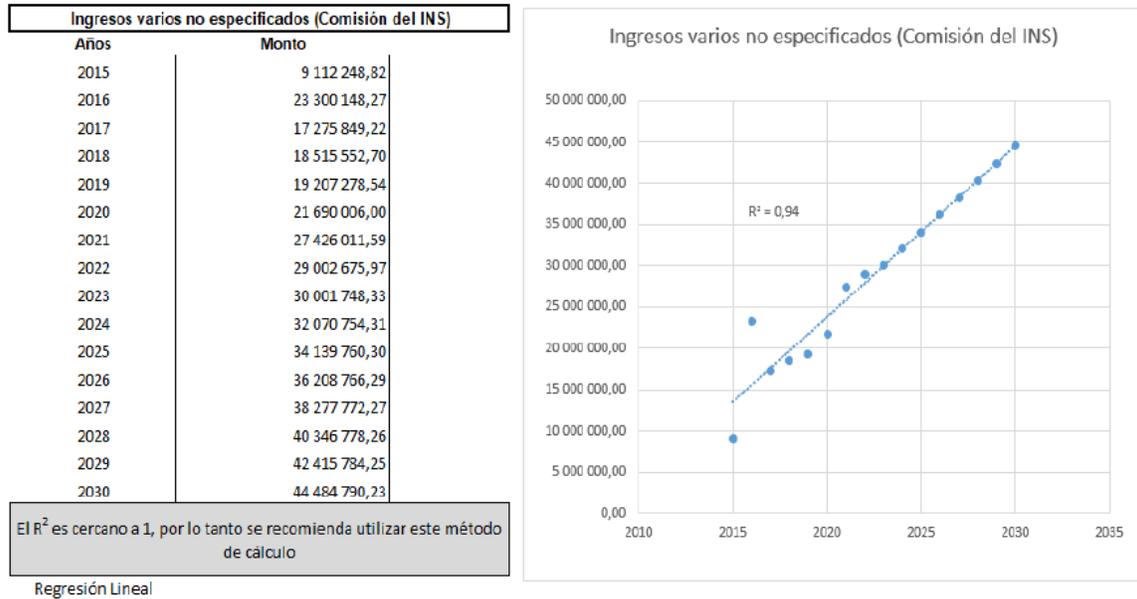


² El R^2 es una herramienta estadística (un estadístico) que se utiliza en modelos estadísticos como en una regresión para predecir futuros resultados, mientras más cercano sea a 1, mejor será el ajuste del modelo a sus datos.

Subpartida: 1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados

Esta subpartida agrupa algunos ingresos de diversa índole, como la venta de activos y comisión por la administración de la póliza de vida de los prestatarios, por lo que obtendrá un ingreso por un monto de **¢32 millones**.

Imagen 3: Proyección de ingresos varios no especificados



Grupo: 1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a las transferencias corrientes que recibe CONAPE, provenientes de los aportes de los bancos público y privado.

La base legal de estas transferencias, se establece en el inciso a)³, artículo 20 de la Ley 6041⁴.

Estas transferencias se utilizan para el otorgamiento de préstamos a estudiantes que cursen estudios superiores.

Partida: 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Para realizar las proyecciones por concepto de transferencias corrientes es preciso recordar la naturaleza jurídica de dicho aporte, que viene del artículo 20 de la Ley N. 6041 de 18 de enero de 1987

³ Una suma equivalente al cinco por ciento de las utilidades netas de todos los Bancos Comerciales del país (...)

⁴ Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 27 del 9 de febrero de 1977



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

"ARTICULO 20.- La Comisión contará con los recursos siguientes:

- a) Una suma equivalente al cinco por ciento de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del Impuesto sobre la Renta que deba pagar cada banco;

(Interpretado por Ley N.º 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades. Esta contribución podrá ser deducida del imponible del Impuesto sobre la Renta)".

Del articulado anterior se desprende que las transferencias corrientes ingresan a la institución una vez anualmente entre los meses de febrero – marzo y proviene de las utilidades generadas el año anterior por los bancos tanto estatales, de creación especial como privados.

Las utilidades bancarias están determinadas por los factores tanto internos como externos, entre los internos podemos citar, entre otros, indicadores de las variables de administración de activos, manejo de pasivos y rentabilidad, políticas de otorgación de préstamos, estrategias de captación de fondos y gastos de administración y promoción, entre los externos tenemos, tipo de cambio, crecimiento económico, inflación y tasas de interés.

Los factores internos son de total injerencia de la entidad bancaria, obedecen a estrategias y tácticas de la alta gerencia y se manejan a lo interno de la organización.

Los factores externos, son de uso público y por ser de orden macroeconómicos, impactan las utilidades de dichas entidades.

En cuanto a las proyecciones de los factores externos económicos, para este 2023 mejoraron respecto a lo que se pensaba en enero y diciembre pasados. En ese momento la recuperación se vislumbraba como un proceso más lento, pero ahora la inflación y la producción tendrán mejores niveles en los meses próximos, se prevé que este año la inflación retornaría al rango meta de manera anticipada, el tipo de cambio a tendido a la baja y se espera que se mantenga por debajo de los ¢600, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional sería del 2.70%, por otro lado, la Junta directiva del Banco Central de Costa Rica ha decidido disminuir la Tasa de Política Monetaria, la cual se ubica en 7.5% (en enero 9.0%)

Subpartida: 1.4.1.6.00.00.0.000 Transferencias corrientes de Inst. Públicas Financieras

Para el 2024, se estima que estos ingresos ascenderán a ¢11.915 millones, correspondiente a la transferencia por aporte de los bancos públicos. Es monto se ajustó de conformidad con el oficio DFOE-CAP-3285.

Partida: 1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Para el 2024, se estima que estos ingresos ascenderán a **¢12.385 millones** correspondiente a la transferencia por aporte de los bancos privados en Costa Rica.

Para el 2024, la metodología de cálculo para las utilidades de los bancos privados, se calcula de la misma forma que las utilidades de los Bancos Públicos.

 COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION SECCION DE TESORERIA			
APORTE BANCARIO DE UTILIDADES, PERIODO 2022			
AL 31 DICIEMBRE 2022			
ENTIDAD	MONTO DEPÓSITO	CRECIMIENTO	PRESUPUESTO 2024
BANCO DE COSTA RICA	¢ 4 477 072 833,22	2,70%	¢ 4 597 953 799,72
BANCO NACIONAL	¢ 4 866 492 137,74	2,70%	¢ 4 997 887 425,46
BANCO POPULAR	¢ 3 453 535 380,00	2,70%	¢ 3 546 780 835,26
TOTAL	¢ 12 797 100 350,96	2,70%	¢ 13 142 622 060,44
ENTIDAD	MONTO DEPÓSITO	CRECIMIENTO	PRESUPUESTO 2024
BANCO BAC SAN JOSE	¢ 6 910 700 035,11	2,70%	¢ 7 097 288 936,06
BANCO BCT	¢ 384 407 190,00	2,70%	¢ 394 786 184,13
BANCO CATHAY	¢ 65 053 110,00	2,70%	¢ 66 809 543,97
BANCO CMB	¢ 1 565 154 396,00	2,70%	¢ 1 607 413 564,69
BANCO DAVIVIENDA	¢ 1 490 504 625,00	2,70%	¢ 1 530 748 249,88
BANCO GENERAL	¢ 205 933 896,00	2,70%	¢ 211 494 111,19
BANCO IMPROSA	¢ 110 947 392,00	2,70%	¢ 113 942 971,58
BANCO LAFISE	¢ 87 076 212,85	2,70%	¢ 89 427 270,60
BANCO PROMERICA	¢ 323 818 839,00	2,70%	¢ 332 561 947,65
PRIVAL BANK	¢ 18 746 291,39	2,70%	¢ 19 252 441,26
BANCO SCOTIABANK	¢ 897 370 441,98	2,70%	¢ 921 599 443,91
TOTAL	¢ 12 059 712 429,33	2,70%	¢ 12 385 324 664,92
TOTAL	¢24 856 812 780,29		¢25 527 946 725,36

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Clase: 2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL

Subclase: 2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS E INVERSIONES FINANCIERAS

Grupo: 2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO

La recuperación de préstamos a estudiantes, son regulados por la normativa crediticia de CONAPE y se destinan a cubrir los desembolsos financieros de dichos préstamos.

Para el 2024 la Administración estima recuperar la suma de **¢22.751 millones** correspondiente a recuperaciones del principal. Dada la improbación parcial recibida el 20 de diciembre 2023 de la CGR, se procede a realizar el ajuste a la recuperación en principal por un monto de **¢3.110 millones**

La metodología de cálculo se encuentra explicada en el apartado de intereses sobre préstamos, antes mencionado.

Cuadro 4:
DESVIACIONES DE INGRESO DE MAYOR RELEVANCIA 2023-2024

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto Ordinario 2023 (b)	Presupuesto Ordinario 2024 (a)	% Variación (a-b)/b	Justificación de los principales cambios que se presentan según su comportamiento
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	8.618.318.646,51	10.339.643.915,49	20%	
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	8.618.318.646,51	10.339.643.915,49	20%	
- Fondo General	8.618.318.646,51	10.339.643.915,49	20%	Se espera un mayor ingreso por tema de recuperación de intereses para 2024
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.371.157.252,55	24.300.642.581,10	134%	
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	4.342.166.544,50	11.915.317.916,18	174%	Dado que el presupuesto 2023 fue improbad los ingresos para ese año corresponde a los 2022, por eso el incremento para 2024 es tan alto
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6.028.990.708,05	12.385.324.664,92	105%	Dado que el presupuesto 2023 fue improbad los ingresos para ese año corresponde a los 2022, por eso el incremento para 2024 es tan alto
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	14.705.845.205,24	3.109.724.632,69	-79%	
2.3.2.0.00.00.0.0.000 Recuperación de Préstamos Sector Privado	14.705.845.205,24	3.109.724.632,69	-79%	
- Fondo General	14.705.845.205,24	3.109.724.632,69	-79%	Se reduce como parte del ajuste realizado por la CGR, en los egresos según análisis del Presupuesto Ordinario 2024



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

III. SECCION DE EGRESOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En el Presupuesto Ordinario 2024 se han establecido dos programas, a través de los cuales se realizan las asignaciones presupuestarias que permitirán atender las diversas actividades a desarrollar durante el año 2024:

1. **Programa N.º 1 Crédito Educativo:** Soporta la función sustantiva de la Institución, referente al proceso de concesión de créditos a estudiantes (Incluye únicamente el Presupuesto asignado al Departamento de Crédito de CONAPE).
2. **Programa N.º 2 Apoyo Administrativo:** Incorpora los egresos correspondientes a la Administración Activa y la Auditoría Interna; estos recursos son necesarios en la ejecución del proceso de Crédito Educativo

La respectiva asignación presupuestaria y su distribución porcentual para cada programa es la siguiente:

Cuadro 5: Resumen Egresos por Programa del Presupuesto Ordinario 2024

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas	Presupuesto Ordinario 2024	%	Programa No.1:		Programa No.2:	
			Crédito Educativo	%	Apoyo Administrativo	%
0 REMUNERACIONES	1.734.623.500,00	4,6%	442.429.500,00	1,4%	1.292.194.000,00	22,1%
1 SERVICIOS	2.802.440.500,00	7,4%	64.852.000,00	0,2%	2.737.588.500,00	46,9%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	24.780.000,00	0,1%	0,00	0,0%	24.780.000,00	0,4%
3 INTERESES Y COMISIONES	1.000.000,00	0,0%	0,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	31.515.128.049,70	83,0%	31.500.128.049,70	98,1%	15.000.000,00	0,3%
5 BIENES DURADEROS	874.418.900,00	2,3%	100.000.000,00	0,3%	774.418.900,00	13,3%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	997.704.000,00	2,6%	5.000.000,00	0,0%	992.704.000,00	17,0%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
TOTAL	37.950.094.949,70	100,0%	32.112.409.549,70	100,0%	5.837.685.400,00	100,0%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 6: Egresos Presupuesto Ordinario 2024 por Programa, Detalle por Subpartida
(En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Presupuesto Ordinario 2024	Programa No.1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Administrativo
0 REMUNERACIONES	1 734 623 500,00	442 429 500,00	1 292 194 000,00
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	637 715 000,00	171 680 000,00	466 035 000,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	621 841 000,00	163 163 000,00	458 678 000,00
0.01.05 Suplencias	15 874 000,00	8 517 000,00	7 357 000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	24 062 500,00	4 571 500,00	19 491 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	7 349 500,00	3 044 000,00	4 305 500,00
0.02.02 Recargo de funciones	7 063 000,00	1 527 500,00	5 535 500,00
0.02.05 Dietas	9 650 000,00	0,00	9 650 000,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	684 259 000,00	166 512 000,00	517 747 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	203 504 000,00	54 676 000,00	148 828 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	238 847 000,00	50 153 000,00	188 694 000,00
0.03.03 Decimotercer mes	102 800 000,00	26 367 000,00	76 433 000,00
0.03.04 Salario escolar	96 583 000,00	24 528 000,00	72 055 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	42 525 000,00	10 788 000,00	31 737 000,00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y	200 462 000,00	51 415 000,00	149 047 000,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co:	114 108 000,00	29 267 000,00	84 841 000,00
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	18 504 000,00	4 746 000,00	13 758 000,00
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y A:	61 681 000,00	15 820 000,00	45 861 000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C	6 169 000,00	1 582 000,00	4 587 000,00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PEN:	188 125 000,00	48 251 000,00	139 874 000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caji	66 862 000,00	17 149 000,00	49 713 000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Coi	37 008 000,00	9 492 000,00	27 516 000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	18 504 000,00	4 746 000,00	13 758 000,00
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes p	65 751 000,00	16 864 000,00	48 887 000,00
0.99 REMUNERACIONES DIVERSAS	0,00	0,00	0,00
0.99.99 Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00
1 SERVICIOS	2 802 440 500,00	64 852 000,00	2 737 588 500,00
1.01 ALQUILERES	33 350 000,00	11 500 000,00	21 850 000,00
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	18 500 000,00	10 500 000,00	8 000 000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4 000 000,00	1 000 000,00	3 000 000,00
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00
1.01.99 Otros alquileres	850 000,00	0,00	850 000,00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	64 750 000,00	1 500 000,00	63 250 000,00
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	7 900 000,00	400 000,00	7 500 000,00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	26 100 000,00	1 100 000,00	25 000 000,00
1.02.03 Servicio de correo	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	27 000 000,00	0,00	27 000 000,00
1.02.99 Otros servicios básicos	2 750 000,00	0,00	2 750 000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	397 296 000,00	4 800 000,00	392 496 000,00
1.03.01 Información	8 170 000,00	600 000,00	7 570 000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	340 000 000,00	0,00	340 000 000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	19 350 000,00	4 000 000,00	15 350 000,00
1.03.04 Transporte de bienes	250 000,00	0,00	250 000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	14 000 000,00	0,00	14 000 000,00
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	15 526 000,00	200 000,00	15 326 000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1 945 048 000,00	40 500 000,00	1 904 548 000,00
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	21 700 000,00	0,00	21 700 000,00
1.04.02 Servicios jurídicos	31 500 000,00	0,00	31 500 000,00
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	331 500 000,00	0,00	331 500 000,00
1.04.05 Servicios informáticos	803 848 000,00	0,00	803 848 000,00
1.04.06 Servicios generales	209 200 000,00	0,00	209 200 000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	545 800 000,00	40 500 000,00	505 300 000,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	8 700 000,00	1 950 000,00	6 750 000,00
1.05.01 Transporte dentro del país	950 000,00	600 000,00	350 000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	3 250 000,00	1 350 000,00	1 900 000,00
1.05.03 Transporte en el exterior	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
1.05.04 Viáticos en el exterior	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	17 547 000,00	602 000,00	16 945 000,00
1.06.01 Seguros	17 547 000,00	602 000,00	16 945 000,00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	31 500 000,00	4 000 000,00	27 500 000,00
1.07.01 Actividades de capacitación	23 000 000,00	4 000 000,00	19 000 000,00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	8 300 000,00	0,00	8 300 000,00
1.07.03 Gastos de representación institucional	200 000,00	0,00	200 000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	253 099 500,00	0,00	253 099 500,00
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	25 750 000,00	0,00	25 750 000,00
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de p	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	500 000,00	0,00	500 000,00
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 500 000,00	0,00	1 500 000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de ofic	12 200 000,00	0,00	12 200 000,00
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist	209 949 500,00	0,00	209 949 500,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 700 000,00	0,00	1 700 000,00
1.09 IMPUESTOS	50 650 000,00	0,00	50 650 000,00
1.09.02 Impuestos sobre la propiedad y bienes inmuebles	10 000 000,00	0,00	10 000 000,00
1.09.99 Otros impuestos	40 650 000,00	0,00	40 650 000,00
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	500 000,00	0,00	500 000,00
1.99.05 Deducibles	500 000,00	0,00	500 000,00
1.99.99 Otros servicios no especificados	0,00	0,00	0,00

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	24.780.000,00	0,00	24.780.000,00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5.750.000,00	0,00	5.750.000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	550.000,00	0,00	550.000,00
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	300.000,00	0,00	300.000,00
2.02.02 Productos agroforestales	300.000,00	0,00	300.000,00
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTR	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	500.000,00	0,00	500.000,00
2.03.03 Madera y sus derivados	100.000,00	0,00	100.000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de comput	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	100.000,00	0,00	100.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico	500.000,00	0,00	500.000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	300.000,00	0,00	300.000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	11.330.000,00	0,00	11.330.000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y comput	2.410.000,00	0,00	2.410.000,00
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	500.000,00	0,00	500.000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	100.000,00	0,00	100.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200.000,00	0,00	200.000,00
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	435.000,00	0,00	435.000,00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	685.000,00	0,00	685.000,00
3 INTERESES Y COMISIONES	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
3.04.05 Diferencias por tipo de cambio	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	31.515.128.049,70	31.500.128.049,70	15.000.000,00
4.01 PRÉSTAMOS	31.500.128.049,70	31.500.128.049,70	0,00
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	31.500.128.049,70	31.500.128.049,70	0,00
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
4.99.99 Otros activos financieros	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
5 BIENES DURADEROS	874.418.900,00	100.000.000,00	774.418.900,00
5.03 BIENES PREEXISTENTES	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
5.03.01 Terrenos	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
5.03.02 Edificios preexistentes	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	844.418.900,00	100.000.000,00	744.418.900,00
5.99.03 Bienes intangibles	844.418.900,00	100.000.000,00	744.418.900,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	997.704.000,00	5.000.000,00	992.704.000,00
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLIC	833.000.000,00	0,00	833.000.000,00
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	833.000.000,00	0,00	833.000.000,00
6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
6.02.02 Becas a terceras personas	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
6.03 PRESTACIONES	17.500.000,00	5.000.000,00	12.500.000,00
6.03.01 Prestaciones legales	6.000.000,00	2.000.000,00	4.000.000,00
6.03.99 Otras prestaciones	11.500.000,00	3.000.000,00	8.500.000,00
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR I	140.000.000,00	0,00	140.000.000,00
6.06.01 Indemnizaciones	140.000.000,00	0,00	140.000.000,00
6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERN	1.204.000,00	0,00	1.204.000,00
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.204.000,00	0,00	1.204.000,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00
TOTAL	37.950.094.949,70	32.112.409.549,70	5.837.685.400,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

IV. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS GASTOS

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Partida: 0 REMUNERACIONES

Este rubro lo constituyen las erogaciones por concepto de dinero pagado al personal permanente y transitorio de la Institución cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes. Además, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a éste, como el decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

La metodología de cálculo de las subpartidas relacionadas a la partida remuneraciones se encuentra más adelante de este apartado.

Cuadro 7: Relación de puestos 2024

CENTRO DE COSTO	Clase generica	Clase institucional	Cargo	Cantidad de Funcionarios
ADMINISTRACION ACTIVA	Gerencial	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo	1
ADMINISTRACION ACTIVA	Confianza	Asistente de Gerencia	Asistente	1
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Gerencial	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	2
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional Jefe en Informática 3	Jefe Sección	1
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	6
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 3	Gestor de Proyectos - Asesor Legal	2
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional en Informática 3	Analista de Sistemas	5
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 2	Planificador - Gestora de Procesos - Analista en Contratación Adm 2	3
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 1 B	V*	16
ADMINISTRACION ACTIVA	Técnico General	Técnico de Servicio Civil 3	V**	7
ADMINISTRACION ACTIVA	Técnico General	Técnico de Servicio Civil 1	Asistente de Procesos de Cobro 1	1
ADMINISTRACION ACTIVA	Trabajador Calificado	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Tecnico en Mantenimiento	1
ADMINISTRACION ACTIVA	Trabajador Calificado	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	1
ADMINISTRACION ACTIVA	Trabajador Operativo	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Servicios Generales	1
AUDITORIA	Fiscalización	Auditor Interno	Jefe Departamento	1
AUDITORIA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 3	Auditoria TI	1
AUDITORIA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 1 B	Profesional en Auditoria	3
AUDITORIA	Técnico General	Técnico de Servicio Civil 3	Asistente de Procesos de Auditoria	1
CREDITO	Profesional Gerencial	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	1
CREDITO	Profesional Licenciado	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	2
CREDITO	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 1 B	Analista de crédito/Ejecutivos de cuenta	8
CREDITO	Técnico General	Técnico de Servicio Civil 3	Asistentes de Procesos de Crédito	12
				77

V*= Analista Tesorería-Ejecutivo de cuenta en Cobro-Analista en Rec. Humanos-Contralor de Servicios, Profesional en Control Interno, Contadora, Profesional Contabilidad, Prof. en Servicios Generales, Prof. en Archivo.

V**= Asistente Proceso de Cobro 3, Asistente Procesos Administrativos 2, Asistente Tesorería, Técnico en Salud Ocupacional

Cuadro 8: Detalle de pluses salariales por puesto 2024

CARGOS	CANTIDAD DE PERSONAS POR CARGO	SALARIO BASE	MONTO DE JULIO 2018 PAGADO COMO RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS ANTES DEL AÑO 2019	MONTO A PARTIR DEL AÑO 2019 PAGADO COMO RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS A PARTIR DEL AÑO 2019	CARRERA PROFESIONAL	DEDICACION EXCLUSIVA	PROHIBICIÓN 65%
Oficinista de Servicio Civil 1	1	312 800,00	6 859,00	7 539,00	no	no	
Misceláneo de Servicio Civil 2	1	301 750,00	6 859,00	7 252,00	no	no	
Trabajador Calificado Servicio Civil 3	1	371 100,00	6 859,00	9 032,00	no	no	
Técnico de Servicio Civil 1	1	351 550,00	6 859,00	8 523,00	no	no	
Técnico de Servicio Civil 3	20	443 000,00	8 221,00	10 859,00	no	no	
Asistente de Gerencia	1	607 392,00	12 428,00	15 034,00	no	no	
Profesional de Servicio Civil 1 -B	15	625 400,00	11 764,00	11 837,00	2273 por punto	55%	
Profesional de Servicio Civil 1 -B	8	625 400,00	11 764,00	11 837,00	2273 por punto	25%	
Profesional de Servicio Civil 1 -B	4	625 400,00	11 764,00	11 837,00	2273 por punto		65%
Profesional de Servicio Civil 2	2	707 250,00	13 352,00	13 425,00	2273 por punto	55%	
Profesional de Servicio Civil 2	1	707 250,00	13 352,00	13 425,00	2273 por punto		65%
Profesional de Servicio Civil 3	1	767 450,00	14 525,00	14 598,00	2273 por punto		65%
Profesional de Servicio Civil 3	1	767 450,00	14 525,00	14 598,00	2273 por punto	25%	
Profesional en Informática 3	2	767 450,00	14 525,00	14 598,00	2273 por punto	55%	
Profesional en Informática 3	3	767 450,00	14 525,00	14 598,00	2273 por punto	25%	
Profesional en Informática 3	1	767 450,00	14 525,00	14 598,00	2273 por punto	65%	
Profesional Jefe de Servicio civil 3	1	976 450,00	18 579,00	18 652,00	2273 por punto		65%
Profesional Jefe de Servicio Civil 3	8	976 450,00	18 579,00	18 652,00	2273 por punto	55%	
Gerente de Servicio Civil 2	3	1 324 750,00	18 579,00	25 409,00	2273 por punto	55%	
Auditor Interno	1	1 388 927,75	26 601,00	26 654,00	2273 por punto		65%
Secretario Ejecutivo	1	1 716 536,00	-	no	no	no	no
	77						

Nota: La cantidad de puestos se mantiene invariable para el año 2024, el cuadro se hizo corte a agosto 2023

Grupo: 0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS

Subpartida: 0.01.01 Sueldos para cargos fijos

El monto estimado para esta subpartida es **¢ 621.841.000^{oo}**

Programa Presupuestario	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Para cubrir el pago de sueldos para cargos fijos que devengan los 77 funcionarios de la Institución.	¢163 163 000
Programa 2: Apoyo Administrativo		¢404 969 000
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		¢53 709 000
Total general		¢621 841 000

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 9: Sueldos para cargos Fijos
Programa: Crédito Educativo

CENTRO DE COSTO	Clase generica	Clase institucional	Cargo	Cantidad de Funcionarios	Salarios Base por puesto	Salarios Base Anual (redondeado a la centena superior)
CREDITO	Profesional Gerencial	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	1	1 324 750,00	15 897 000,00
CREDITO	Profesional Licenciado	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	2	976 450,00	23 435 000,00
CREDITO	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 1 B	Analista de crédito/Ejecutivos de cuenta	8	625 400,00	60 039 000,00
CREDITO	Técnico General	Técnico de Servicio Civil 3	Asistentes de Procesos de Crédito	12	443 000,00	63 792 000,00
				23	3 369 600,00	163 163 000,00

Cuadro 10: Sueldos para cargos Fijos
Programa: Apoyo administrativo

CENTRO DE COSTO	Clase generica	Clase institucional	Cargo	Cantidad de Funcionarios	Salarios Base por puesto	Salarios Base Anual (redondeado a la centena superior)
ADMINISTRACION ACTIVA	Gerencial	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo	1	1 716 536,00	20 599 000,00
ADMINISTRACION ACTIVA	Confianza	Asistente de Gerencia	Asistente	1	607 392,00	7 289 000,00
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Gerencial	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	2	1 324 750,00	31 794 000,00
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional Jefe en Informática 3	Jefe Sección	1	976 450,00	11 718 000,00
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	6	976 450,00	70 305 000,00
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 3	Gestor de Proyectos - Asesor Legal	2	767 450,00	18 419 000,00
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional en Informática 3	Analista de Sistemas	5	767 450,00	46 047 000,00
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 2	Planificador - Gestora de Procesos - Analista en Contratación Adm 2	3	707 250,00	25 461 000,00
ADMINISTRACION ACTIVA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 1 B	V*	16	625 400,00	120 077 000,00
ADMINISTRACION ACTIVA	Técnico General	Técnico de Servicio Civil 3	V**	7	443 000,00	37 212 000,00
ADMINISTRACION ACTIVA	Técnico General	Técnico de Servicio Civil 1	Asistente de Procesos de Cobro 1	1	351 550,00	4 219 000,00
ADMINISTRACION ACTIVA	Trabajador Calificado	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Tecnico en Mantenimiento	1	371 100,00	4 454 000,00
ADMINISTRACION ACTIVA	Trabajador Calificado	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	1	312 800,00	3 754 000,00
ADMINISTRACION ACTIVA	Trabajador Operativo	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Servicios Generales	1	301 750,00	3 621 000,00
				48	10 249 328,00	404 969 000,00

Cuadro 11: Sueldos para cargos Fijos Auditoría

CENTRO DE COSTO	Clase generica	Clase institucional	Cargo	Cantidad de Funcionarios	Salarios Base por puesto	Salarios Base Anual (redondeado a la centena superior)
AUDITORIA	Fiscalización	Auditor Interno	Jefe Departamento	1	1 388 927,80	16 668 000,00
AUDITORIA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 3	Auditoria TI	1	767 450,00	9 210 000,00
AUDITORIA	Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 1 B	Profesional en Auditoria	3	625 400,00	22 515 000,00
AUDITORIA	Técnico General	Técnico de Servicio Civil 3	Asistente de Procesos de Auditoria	1	443 000,00	5 316 000,00
				6	3 224 777,80	53 709 000,00

Subpartida: 0.01.05 Suplencias

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢ 15.874.000⁰⁰**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Para cubrir el pago de las remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, quien se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones,	¢8 517 000
Programa 2: Apoyo Administrativo		¢3 052 000

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)	incapacidades u otros que conlleven el goce de salario del titular, por un periodo predefinido dentro de su relación laboral con la Institución.	¢4 305 000
Total general		

CENTRO DE COSTO	año 2021	año 2022	PROMEDIO	REDONDEADO
ADMINISTRACION ACTIVA	¢5 066 000	¢1 038 000	¢3 052 000	¢3 052 000
CREDITO	¢10 795 000	¢6 239 000	¢8 517 000	¢8 517 000
AUDITORIA	¢1 421 000	¢7 189 000	¢4 305 000	¢4 305 000

Grupo: 0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

Subpartida: 0.02.01 Tiempo extraordinario

El monto estimado para esta subpartida es **¢ 7.349.500^{oo}**.

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Para cubrir el pago de las retribuciones eventuales al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando por necesidades impostergables de la entidad, así se requiera, ajustándose a las disposiciones legales y técnicas vigentes.	¢3 044 000
Programa 2: Apoyo Administrativo		¢4 305 500
Total general		¢7 349 500

CENTRO DE COSTO	año 2021	año 2022	PROMEDIO	REDONDEADO
ADMINISTRACION ACTIVA	¢4 555 000	¢4 056 000	¢4 305 500	¢4 305 500
CREDITO	¢3 961 000	¢2 127 000	¢3 044 000	¢3 044 000

Subpartida: 0.02.02 Recargo de funciones

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢ 7.063.000^{oo}**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Para cubrir el pago de las retribuciones eventuales que la Institución realiza a los funcionarios, que en adición a sus propias funciones, asumen temporalmente los deberes y responsabilidades de un cargo de nivel superior, por ausencia temporal de su titular.	¢1 527 500
Programa 2: Apoyo Administrativo		¢5 000 000
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		¢535 500
Total general		¢7 063 000

CENTRO DE COSTO	año 2021	año 2022	PROMEDIO	REDONDEADO
ADMINISTRACION ACTIVA*	¢1 416 000	¢663 000	¢1 039 500	¢5 000 000
CREDITO	¢1 225 000	¢1 830 000	¢1 527 500	¢1 527 500
AUDITORIA	¢159 000	¢912 000	¢535 500	¢535 500

*Para el programa de Administración Activa, el promedio no responde a la necesidad del próximo año.

Subpartida: 0.02.05 Dietas

El monto estimado para esta subpartida es **¢9 650 000**.

Programa	Justificación	Total
Programa 2: Apoyo Administrativo	Retribución que se otorga a los miembros de la Junta directiva por asistir a las sesiones del Consejo Directivo de CONAPE	¢9 650 000

En esta subpartida se incluye el pago de las dietas de los 5 miembros del Consejo Directivo, según lo dispuesto en la Ley 7138⁵ de Presupuesto Extraordinario de la República y en el pronunciamiento C-063-88 de la Procuraduría General de la República, de fecha 4 de abril de 1988; el cual establece que al ser CONAPE una Institución semiautónoma, los miembros de su Consejo Directivo deben recibir, por concepto de dietas, sumas similares a las que devengan los integrantes de las juntas directivas de las instituciones autónomas.

Con la entrada en vigencia de la ley 9635 de fortalecimiento de las finanzas públicas se establece un monto fijo para el pago de las mismas, dado que para el año 2023 no se tiene un monto establecido, no se proyectó un incremento.

El monto asignado se calculó de la siguiente forma:

Cuadro 12: Dietas

Monto Actual por Sesión por Director	Inflación esperada	Nuevo Monto	Cantidad de Sesiones al mes (promedio)	Cantidad de Directores	Monto Mensual	Monto anual	Monto redondeado
¢51 744,17	3,6%	¢53 606,96	3	5	¢804 104,40	¢9 649 252,82	¢9 650 000,00

Grupo: 0.03 INCENTIVOS SALARIALES

Subpartida: 0.03.01 Retribución por años servidos

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢ 203.504.000^{oo}**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Reconocimientos adicionales que la institución destina como remuneración a sus trabajadores por concepto de años laborados en el sector público y de acuerdo con lo que establece el ordenamiento jurídico correspondiente	¢54 676 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo		¢125 912 000,00
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		¢22 916 000,00
Total general		203 504 000,00

⁵ Publicada en El Diario Oficial La Gaceta 223 del 24 de noviembre de 1989.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

El complemento salarial denominado “anualidad”, es un reconocimiento otorgado por la Administración, cuya finalidad es reconocer la experiencia adquirida de sus funcionarios que han permanecido en forma continua prestando sus servicios a ésta. Básicamente, es un incentivo por la antigüedad del funcionario que ha dedicado su esfuerzo, experiencia y conocimiento adquirido en el transcurso de los años para ponerlo al servicio de un solo patrono, en este caso del Estado y sus instituciones.

Este incentivo encuentra su fundamento jurídico en los artículos 12 de la Ley de Salarios de la Administración Pública (Ley 2166 de 9 de octubre de 1957 y sus reformas ley 9635).

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 13: Retribución por años servidos por programa presupuestario
Programa:1 Crédito Educativo

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	AÑOS AL	AÑOS AL	AÑOS AL	MONTO	MONTO RETRIBUCION	AÑOS DEL 2018 HACIA	AÑOS DEL 2019 AL 2023	AÑOS DEL 2024 POR	SUMATORIA	TOTAL POR 12 MESES	REDONDEADO
				31/12/2018	31/12/2023	31/12/2024	RETRIBUCION POR AÑOS A JULIO 2018	POR AÑOS A PARTIR DEL AÑO 2019	ATRAS POR EL MONTO A JULIO 2018	POR EL MONTO A PARTIR DEL 2019	EL MONTO A PARTIR DEL 2019			
PROFESIONAL GERENCIAL	1	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	31	5,00	-	25 336,00	25 409,00	765 416,00	127 045,00	-	912 461,00	10 949 532,00	10 950 000,00
PROFESIONAL LICENCIADO	10													
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	46	10,00	-	18 579,00	18 652,00	854 634,00	186 520,00	-	1 041 154,00	12 493 848,00	12 494 000,00
	8	Profesional Servicio Civil 1 Grupo V**		104	39,00	-	11 764,00	11 837,00	1 223 456,00	461 643,00	-	1 685 099,00	20 221 188,00	20 222 000,00
TÉCNICO GENERAL	12													
	12	Técnico de Servicio Civil 3	Asistentes de Procesos de Cr	35	52,00	6,00	8 221,00	10 859,00	287 735,00	564 668,00	65 154,00	917 557,00	11 010 684,00	11 011 000,00
TOTAL	23						63 900,00	66 757,00	3 151 241,00	1 339 876,00		4 556 271,00	54 675 252,00	54 676 000,00

V*= Analista de Crédito

V**= Asistente Proceso de Procesos de Crédito

Cuadro 14: Retribución por años servidos por programa presupuestario
Programa 2: Apoyo Administrativo (Administración Activa)

CLASE GENÉRICA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE INSTITUCIONAL	CARGO	AÑOS AL	AÑOS AL	AÑOS AL	MONTO RETRIBUCION	MONTO RETRIBUCION POR	AÑOS POR EL MONTO	AÑOS POR EL MONTO	AÑOS DEL 2024 POR EL	SUMATORIA	TOTAL POR 12 MESES	REDONDEADO
				31/12/2018	31/12/2023	31/12/2024	POR AÑOS A JULIO 2018	AÑOS A PARTIR DEL AÑO 2019	A JULIO 2018	A PARTIR DEL 2019	MONTO A PARTIR DEL 2019			
GERENCIAL	1	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo				-							
CONFIANZA	1	Asistente	Asistente	21	5		12 428,00	15 034,00	260 988,00	75 170,00		336 158,00	4 033 896,00	4 034 000,00
PROFESIONAL GERENCIAL	2	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	47	10		25 336,00	25 409,00	1 190 792,00	254 090,00		1 444 882,00	17 338 584,00	17 339 000,00
PROFESIONAL LICENCIADO	33													
	1	Profesional Jefe de Informática 3	Jefe Sección	25	5		18 579,00	18 652,00	464 475,00	93 260,00		557 735,00	6 692 820,00	6 693 000,00
	6	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	96	30		18 579,00	18 652,00	1 783 584,00	559 560,00		2 343 144,00	28 117 728,00	28 118 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Asesor Legal	24	5		14 525,00	14 598,00	348 600,00	72 990,00		421 590,00	5 059 080,00	5 060 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 3	Gestor de Proyectos	10	5		14 525,00	14 598,00	145 250,00	72 990,00		218 240,00	2 619 880,00	2 619 000,00
	5	Profesional de Informática 3	Analista de Sistemas	31	13		14 525,00	14 598,00	450 275,00	189 774,00		640 049,00	7 680 588,00	7 681 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Gestora de Procesos	6	5		13 352,00	13 425,00	80 112,00	67 125,00		147 237,00	1 766 844,00	1 767 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Planificador	10	5		13 352,00	13 425,00	133 520,00	67 125,00		200 645,00	2 407 740,00	2 408 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 2	Analista en Contratación Ad	9	5		13 352,00	13 425,00	120 168,00	67 125,00		187 293,00	2 247 516,00	2 248 000,00
	1	Profesional de Servicio Civil 1 B	Analista en Contratación Ad	7	5		11 764,00	11 837,00	82 348,00	59 185,00		141 533,00	1 698 396,00	1 699 000,00
	15	Profesional Servicio Civil 1 Grupo B	V*	179	75		11 764,00	11 837,00	2 105 756,00	887 775,00		2 993 531,00	35 922 372,00	35 923 000,00
TÉCNICO GENERAL	8													
	7	Técnico de Servicio Civil 3	V**	27	22	5	8 221,00	10 859,00	221 967,00	238 898,00	54 295,00	515 160,00	6 181 920,00	6 182 000,00
	1	Técnico de Servicio Civil 1	Asistente de Procesos de C	15	1	-	6 859,00	8 523,00	102 885,00	8 523,00		111 408,00	1 336 896,00	1 337 000,00
TRABAJADOR CALIFICADO	2													
	1	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Tecnico en Mantenimiento	-	1	1	6 859,00	9 032,00	-	9 032,00	9 032,00	18 064,00	216 768,00	217 000,00
	1	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	-	1	1	6 859,00	7 539,00	-	7 539,00	7 539,00	15 078,00	180 936,00	181 000,00
TRABAJADOR OPERATIVO	1													
	1	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Servicios Genera	24	5	-	6 859,00	7 252,00	164 616,00	36 250,00		200 876,00	2 410 512,00	2 411 000,00
TOTAL	48						217 738,00	228 695,00	7 655 336,00	2 766 421,00		10 492 623,00	125 911 476,00	125 912 000,00

V*= Analista Tesorería-Ejecutivo de cuenta en Cobro-Analista en Rec. Humanos-Contralor de Servicios, Profesional en Control Interno, Contadora, Profesional Contabilidad, Prof.en Servicios Generales, Prof. en Archivo. Ejecutiva de Mercado

V**= Asistente Proceso de Cobro 3, Asistente Procesos Administrativos 2, Asistente Tesorería, Técnico en Salud Ocupacional V***=Asistente de Procesos Administrativos 1, Asistente de Procesos de Cobro 2



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 15: Retribución por años servidos por programa presupuestario
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría Interna)

CENTRO DE COSTO	Puesto actual	Monto de anualidad al 2018	Cantidad de anualidades cumplidas al 2018	Total devengado en anualidad al 2018	Monto de anualidad a partir de 2019	Cantidad Anualidades del 2019 al 2024	Total devengado en anualidad a partir del 2019	Presupuestado Mensual	Presupuestado Anual
AUDITORIA	Profesional de Servicio Civil 3	14 525,00	17,00	246 925,00	14 598,00	5,00	72 990,00	319 915,00	3 838 980,00
AUDITORIA	Profesional de Servicio Civil 1 B	11 764,00	7,00	82 348,00	11 837,00	5,00	59 185,00	141 533,00	1 698 396,00
AUDITORIA	Técnico de Servicio Civil 3	8 221,00	-	-	10 859,00	1,00	10 859,00	10 859,00	130 308,00
AUDITORIA	Profesional de Servicio Civil 1 B	11 764,00	12,00	141 168,00	11 837,00	5,00	59 185,00	200 353,00	2 404 236,00
AUDITORIA	Profesional de Servicio Civil 1 B	11 764,00	30,00	352 920,00	11 837,00	5,00	59 185,00	412 105,00	4 945 260,00
AUDITORIA	Auditor Interno	26 601,00	26,00	691 626,00	26 654,00	5,00	133 270,00	824 896,00	9 898 752,00
								1 909 661,00	22 916 000,00

Subpartida: 0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

El monto estimado para esta subpartida es **₡238 847000**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Compensación económica al servidor al que por legislación vigente se le ha impuesto restricción al ejercicio de la profesión que ostenta en su cargo. Esta subpartida incorpora los conceptos de Dedicación Exclusiva y Prohibición.	₡50 153 000
Programa 2: Apoyo Administrativo		₡157 238 000
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		₡31 456 000
Total general		₡238 847 000

Esta subpartida incorpora los conceptos de:

- **Dedicación Exclusiva:** Se entiende por “Dedicación Exclusiva” el ejercicio profesional del funcionario únicamente para el órgano público que contrata sus servicios, lo cual demanda del mismo ostentar una carrera universitaria con el correspondiente grado académico y que encuentre debidamente acreditada. Decreto Ejecutivo N23669 Normas Aplicación Dedicación Exclusiva Instituciones Empresas cubiertas por ámbito Autoridad Presupuestaria. Pero reformado en lo que corresponda por la Ley 9635 (decretos, alcances, directrices, disposiciones) cuando corresponda, así como la LMEP.

Cuadro 16: Dedicación Exclusiva

Programa 1: Crédito Educativo

Clase generica	Clase institucional	Cargo	Cantidad de Funcionarios	Salarios Base por puesto	Salarios Base Anual (redondeado a la centena superior)	Cantidad de funcionarios con dedicación exclusiva al 55%	Cantidad de funcionarios con dedicación exclusiva al 25%	Monto de dedicación exclusiva
Profesional Gerencial	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	1	1 324 750,00	15 897 000,00	1	0	8 744 000,00
Profesional Licenciado	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	2	976 450,00	23 435 000,00	2	0	12 890 000,00
Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 1 B	Analista de crédito/Ejecutivos de cuenta	8	625 400,00	60 039 000,00	6	2	28 519 000,00
Técnico General	Técnico de Servicio Civil 3	Asistentes de Procesos de Crédito	12	443 000,00	63 792 000,00	0	0	-
			23	3 369 600,00	163 163 000,00			50 153 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 17: Programa 2 Apoyo administrativo

Clase generica	Clase institucional	Cargo	Cantidad de Funcionarios	Salarios Base por puesto	Salarios Base Anual (redondeado a la centena superior)	Cantidad de funcionarios con dedicación exclusiva al 55%	Cantidad de funcionarios con dedicación exclusiva al 25%	Monto de dedicación exclusiva
Gerencial	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo	1	1 716 536,00	20 599 000,00	0	0	-
Confianza	Asistente de Gerencia	Asistente	1	607 392,00	7 289 000,00	0	0	-
Profesional Gerencial	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	2	1 324 750,00	31 794 000,00	2	0	17 487 000,00
Profesional Licenciado	Profesional Jefe en Informática 3	Jefe Sección	1	976 450,00	11 718 000,00	1	0	6 445 000,00
Profesional Licenciado	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	6	976 450,00	70 305 000,00	5	0	32 223 000,00
Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 3	Gestor de Proyectos - Asesor Legal	2	767 450,00	18 419 000,00	0	1	2 303 000,00
Profesional Licenciado	Profesional en Informática 3	Analista de Sistemas	5	767 450,00	46 047 000,00	2	3	17 038 000,00
Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 2	Planificador - Gestora de Procesos - Analisis	3	707 250,00	25 461 000,00	2	0	9 336 000,00
Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 1 B	V*	16	625 400,00	120 077 000,00	9	6	48 406 000,00
Técnico General	Técnico de Servicio Civil 3	V**	7	443 000,00	37 212 000,00	0	0	-
Técnico General	Técnico de Servicio Civil 1	Asistente de Procesos de Cobro 1	1	351 550,00	4 219 000,00	0	0	-
Trabajador Calificado	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Tecnico en Mantenimiento	1	371 100,00	4 454 000,00	0	0	-
Trabajador Calificado	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	1	312 800,00	3 754 000,00	0	0	-
Trabajador Operativo	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Servicios Generales	1	301 750,00	3 621 000,00	0	0	-
			48	10 249 328,00	404 969 000,00			133 238 000,00

Prohibición:

El fundamento legal de este rubro lo establece la Ley 8422 y el Reglamento Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito¹⁰, la cual en su artículo 15 ejercer profesiones liberales, al personal que ocupe un puesto de jefatura en la proveeduría, con un porcentaje de 65% sobre el salario base, en el caso de CONAPE, a la Jefatura de la Sección Administrativa (figura de proveedor institucional) dos profesionales encargados de contratación administrativa, el asesor legal.

Asimismo, la Ley 8292 “Ley General de Control Interno”, en su artículo 34 establece la creación del pago de Prohibición al personal de la Auditoría Interna, con un porcentaje de 65% sobre sueldo para cargos fijos, en el caso de CONAPE, se incluye al Auditor Interno, cuatro profesionales y una técnica. Pero reformado en lo que corresponda por la Ley 9635 (decretos, alcances, directrices, disposiciones) cuando corresponda, así como la LMEP.

Reformado en lo que corresponda por la Ley 9635 (reglamento, decretos, alcances, directrices, disposiciones) cuando corresponda (decretos, alcances, directrices, disposiciones) cuando corresponda, así como la LMEP.

Pero reformado en lo que corresponda por la Ley 9635 (decretos, alcances, directrices, disposiciones) cuando corresponda, así como la LMEP.

Cuadro 18: Prohibición
Programa 2: Apoyo administrativo (Administración activa)

Clase generica	Clase institucional	Cargo	Cantidad de Funcionarios	Salarios Base por puesto	Salarios Base Anual (redondeado a la centena superior)	Cantidad de funcionarios con prohibición al 65%	Cantidad de funcionarios con prohibición al 30%	Monto de prohibición
Gerencial	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo	1	1 716 536,00	20 599 000,00	0	0	-
Confianza	Asistente de Gerencia	Asistente	1	607 392,00	7 289 000,00	0	0	-
Profesional Gerencial	Gerente de Servicio Civil 2	Jefe Departamento	2	1 324 750,00	31 794 000,00	0	0	-
Profesional Licenciado	Profesional Jefe en Informática 3	Jefe Sección	1	976 450,00	11 718 000,00	0	0	-
Profesional Licenciado	Profesional Jefe de Servicio Civil 3	Jefe Sección	6	976 450,00	70 305 000,00	1	0	7 617 000,00
Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 3	Gestor de Proyectos - Asesor Legal	2	767 450,00	18 419 000,00	1	0	5 987 000,00
Profesional Licenciado	Profesional en Informática 3	Analista de Sistemas	5	767 450,00	46 047 000,00	0	0	-
Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 2	Planificador - Gestora de Procesos - Analista	3	707 250,00	25 461 000,00	1	0	5 517 000,00
Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 1 B	V*	16	625 400,00	120 077 000,00	1	0	4 879 000,00
Técnico General	Técnico de Servicio Civil 3	V**	7	443 000,00	37 212 000,00	0	0	-
Técnico General	Técnico de Servicio Civil 1	Asistente de Procesos de Cobro 1	1	351 550,00	4 219 000,00	0	0	-
Trabajador Calificado	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	Tecnico en Mantenimiento	1	371 100,00	4 454 000,00	0	0	-
Trabajador Calificado	Oficinista de Servicio Civil 1	Recepcionista	1	312 800,00	3 754 000,00	0	0	-
Trabajador Operativo	Misceláneo de Servicio Civil 2	Auxiliar de Servicios Generales	1	301 750,00	3 621 000,00	0	0	-
			48	10 249 328,00	404 969 000,00			24 000 000,00

Cuadro 19: Prohibición
Programa 2: Apoyo administrativo (Auditoría interna)

Clase generica	Clase institucional	Cargo	Cantidad de Funcionarios	Salarios Base por puesto	Salarios Base Anual (redondeado a la centena superior)	Cantidad de funcionarios con prohibición al 65%	Cantidad de funcionarios con prohibición al 30%	Monto de prohibición
Fiscalización	Auditor Interno	Jefe Departamento	1	1 388 927,80	16 668 000,00	1	0	10 834 000,00
Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 3	Auditoria TI	1	767 450,00	9 210 000,00	1	0	5 987 000,00
Profesional Licenciado	Profesional de Servicio Civil 1 B	Profesional en Auditoria	3	625 400,00	22 515 000,00	3	0	14 635 000,00
Técnico General	Técnico de Servicio Civil 3	Asistente de Procesos de Auditoria	1	443 000,00	5 316 000,00	0	0	-
			6	3 224 777,80	53 709 000,00			31 456 000,00

Subpartida: 0.03.03 Decimotercer mes

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **₴102 800 000**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por una sola vez, cada fin de año, a todos sus trabajadores.	₴26 367 000
Programa 2: Apoyo Administrativo		₴65 711 000
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		₴10 722 000
Total general		₴102 800 000

Los cálculos presupuestarios de esta subpartida tienen su origen en el siguiente cálculo:



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 20: Decimotercer mes

SUBPARTIDA- CUENTA U OBJETO DE GASTO	CENTRO DE COSTO	Monto Anual	Promedio Mensual	Salario escolar	Aguinaldo
Salario Base	CREDITO	163 163 000,00	13 597 000,00	13 591 477,90	14 729 539,83
Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Dedicación Exclusiva- Prohibición)	CREDITO	50 153 000,00	4 180 000,00	4 365 169,90	4 543 180,83
Reconocimiento por años de servicio	CREDITO	54 676 000,00	4 557 000,00	4 000 066,00	4 889 672,17
Otros Incentivos salariales (Carrera Profesional)	CREDITO	10 788 000,00	899 000,00	946 371,30	977 864,28
Recargos de funciones	CREDITO	1 527 500,00	128 000,00	124 950,00	137 704,17
Tiempo extraordinario	CREDITO	3 044 000,00	254 000,00	249 900,00	274 491,67
Suplencias	CREDITO	8 517 000,00	710 000,00	1 249 500,00	813 875,00
Salario Escolar	CREDITO	24 528 000,00	2 044 000,00		
		316 396 500,00	26 369 000,00	24 528 000,00	26 367 000,00

SUBPARTIDA- CUENTA U OBJETO DE GASTO	CENTRO DE COSTO	Monto Anual	Promedio Mensual	Salario escolar	Aguinaldo
Salario Base	ADMINISTRACION ACTIVA	404 969 000,00	33 748 000,00	33 113 416,00	36 506 868,00
Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Dedicación Exclusiva- Prohibición)	ADMINISTRACION ACTIVA	157 238 000,00	13 104 000,00	13 468 777,00	14 225 564,75
Reconocimiento por años de servicio	ADMINISTRACION ACTIVA	125 912 000,00	10 493 000,00	10 094 627,20	11 333 885,60
Otros Incentivos salariales (Carrera Profesional)	ADMINISTRACION ACTIVA	26 445 000,00	2 204 000,00	2 615 203,50	2 421 683,63
Recargos de funciones	ADMINISTRACION ACTIVA	5 000 000,00	417 000,00	191 590,00	432 632,50
Tiempo extraordinario	ADMINISTRACION ACTIVA	4 305 500,00	359 000,00	499 800,00	400 441,67
Suplencias	ADMINISTRACION ACTIVA	3 052 000,00	255 000,00	1 624 350,00	389 695,83
Salario Escolar	ADMINISTRACION ACTIVA	61 608 000,00	5 134 000,00		
		788 529 500,00	65 714 000,00	61 608 000,00	65 711 000,00

SUBPARTIDA- CUENTA U OBJETO DE GASTO	CENTRO DE COSTO	Monto Anual	Promedio Mensual	Salario escolar	Aguinaldo
Salario Base	AUDITORIA	53 709 000,00	4 476 000,00	4 473 793,10	4 848 566,09
Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Dedicación Exclusiva- Prohibición)	AUDITORIA	31 456 000,00	2 622 000,00	2 908 003,00	2 863 666,92
Reconocimiento por años de servicio	AUDITORIA	22 916 000,00	1 910 000,00	1 767 542,70	2 056 961,89
Otros Incentivos salariales (Carrera Profesional)	AUDITORIA	5 292 000,00	441 000,00	530 537,70	485 211,48
Recargos de funciones	AUDITORIA	535 500,00	45 000,00	141 610,00	56 425,83
Tiempo extraordinario	AUDITORIA	0,00	0,00	-	-
Suplencias	AUDITORIA	4 305 000,00	359 000,00	624 750,00	410 812,50
Salario Escolar	AUDITORIA	10 447 000,00	871 000,00		
		128 660 500,00	10 724 000,00	10 447 000,00	10 722 000,00

Subpartida: 0.03.04 Salario escolar

El monto estimado para esta subpartida es **¢ 96.583.000^{oo}**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Retribución salarial que consiste en un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador. Dicho porcentaje se paga en forma acumulada en el mes de enero siguiente de cada año y se rige de conformidad con lo que disponga el ordenamiento jurídico correspondiente	¢24 528 000
Programa 2: Apoyo Administrativo		¢61 608 000
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		¢10 447 000
Total general		¢96 583 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

El pago de este beneficio se establece a partir del salario total mensual acumulado de enero a diciembre, pagadero en el mes de enero de cada año, de acuerdo con el STAP 588-99⁶, de la Autoridad Presupuestaria.

Los recursos presupuestados para esta subpartida se componen de la siguiente manera:

Cuadro 21: Salario Escolar

SUBPARTIDA- CUENTA U OBJETO DE GASTO	CENTRO DE COSTO	Monto Anual 2023 (Salario y pluses)	Salario escolar
Salario Base	CREDITO	163 163 000,00	13 591 477,90
Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Dedicación Exclusiva- Prohibición)	CREDITO	52 403 000,00	4 365 169,90
Reconocimiento por años de servicio	CREDITO	48 020 000,00	4 000 066,00
Otros Incentivos salariales (Carrera Profesional)	CREDITO	11 361 000,00	946 371,30
Recargos de funciones	CREDITO	1 500 000,00	124 950,00
Tiempo extraordinario	CREDITO	3 000 000,00	249 900,00
Suplencias	CREDITO	15 000 000,00	1 249 500,00
		294 447 000,00	24 528 000,00

SUBPARTIDA- CUENTA U OBJETO DE GASTO	CENTRO DE COSTO	Monto Anual 2023 (Salario y pluses)	Salario escolar
Salario Base	ADMINISTRACION ACTIVA	397 520 000,00	33 113 416,00
Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Dedicación Exclusiva- Prohibición)	ADMINISTRACION ACTIVA	161 690 000,00	13 468 777,00
Reconocimiento por años de servicio	ADMINISTRACION ACTIVA	121 184 000,00	10 094 627,20
Otros Incentivos salariales (Carrera Profesional)	ADMINISTRACION ACTIVA	31 395 000,00	2 615 203,50
Recargos de funciones	ADMINISTRACION ACTIVA	2 300 000,00	191 590,00
Tiempo extraordinario	ADMINISTRACION ACTIVA	6 000 000,00	499 800,00
Suplencias	ADMINISTRACION ACTIVA	19 500 000,00	1 624 350,00
		739 589 000,00	61 608 000,00

SUBPARTIDA- CUENTA U OBJETO DE GASTO	CENTRO DE COSTO	Monto Anual 2023 (Salario y pluses)	Salario escolar
Salario Base	AUDIT ORIA	53 707 000,00	4 473 793,10
Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Dedicación Exclusiva- Prohibición)	AUDIT ORIA	34 910 000,00	2 908 003,00
Reconocimiento por años de servicio	AUDIT ORIA	21 219 000,00	1 767 542,70
Otros Incentivos salariales (Carrera Profesional)	AUDIT ORIA	6 369 000,00	530 537,70
Recargos de funciones	AUDIT ORIA	1 700 000,00	141 610,00
Tiempo extraordinario	AUDIT ORIA	0,00	-
Suplencias	AUDIT ORIA	7 500 000,00	624 750,00
		125 405 000,00	10 447 000,00

⁶ 23 de marzo de 1999 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 0.03.99 Otros incentivos salariales

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **₡42 525 000**

Programa	Justificación	Total
Programa 1: Crédito Educativo	Remuneraciones salariales no enunciadas en las subpartidas anteriores, caracterizadas principalmente por constituir erogaciones adicionales al salario base del personal que labora al servicio de la entidad, de acuerdo con la normativa jurídica.	₡10 788 000
Programa 2: Apoyo Administrativo		₡26 445 000
Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		₡5 292 000
Total general		₡42 525 000

Decreto N42945-H Normas para la aplicación de la Carrera Profesional para las Entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria y la Resolución DG-139-2019, así como la Ley 9635 y sus reformas (reglamentos, decretos, alcances, directrices, disposiciones) cuando corresponda.

Cuadro 22: Carrera Profesional

	Crédito	Administración Activa	Auditoría
Monto del Punto	₡ 2 273,00	₡ 2 273,00	₡ 2 273,00
Cantidad puntos	395,5	969,5	194
Total Mensual	₡898 971,50	₡2 203 673,50	₡440 962,00
Total Anual	₡ 10 788 000,00	₡ 26 445 000,00	₡ 5 292 000,00

Grupo: 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Este grupo de subpartidas corresponde a las Contribuciones Patronales al Desarrollo y a la Seguridad Social. Erogaciones que el Estado y sus instituciones en su condición de patronos, deben destinar a aquellas instituciones que la ley señale, con el fin que los trabajadores y familias en general, disfruten de los beneficios de la seguridad social y el desarrollo para mejorar la capacidad laboral del país.

El monto estimado para este grupo es **₡ 200.462.000**

CUENTA EGRESO	Programa	Justificación	Total
0.04.01	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS (E. y M. 9.25 %)	₡29 267 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo		₡72 939 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		₡11 902 000
Total 0.04.01			₡114 108 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

0.04.03	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al INA (1.5 %)	₡4 746 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo		₡11 828 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		₡1 930 000
Total 0.04.03			₡18 504 000
0.04.04	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patrona al Fondo de Desarrollo Social y Asig. Familiares (5 %)	₡15 820 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo		₡39 427 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		₡6 434 000
Total 0.04.04			₡61 681 000
0.04.05	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al BPDC (0.5 %)	₡1 582 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo		₡3 943 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		₡644 000
Total 0.04.05			₡6 169 000
Total general			₡200 462 000

Grupo: 0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

El monto estimado para este grupo de subpartidas corresponde a los aportes que CONAPE en su condición de patrono destina a aquellas entidades que la ley señale como el seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social, administradores de fondos de pensiones y otros fondos de capitalización.

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **₡188.125.000^{oo}**

CUENTA EGRESO	Programa	Justificación	Total
0.05.01	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS (I.V. y M. 5.42 %)	₡17 149 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo		₡42 739 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		₡6 974 000
Total 0.05.01			₡66 862 000
0.05.02	Programa 1: Crédito Educativo	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	₡9 492 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo		₡23 656 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		C\$ 3 860 000
Total 0.05.02			C\$37 008 000
0.05.03	Programa 1: Crédito Educativo	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1,5 %)	C\$ 4 746 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo		C\$11 828 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		C\$1 930 000
Total 0.05.03			C\$18 504 000
0.05.05	Programa 1: Crédito Educativo	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados (Aseco 5,33%)	C\$16 864 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo		C\$42 029 000
	Programa 2: Apoyo Administrativo (Auditoría)		C\$6 858 000
Total 0.05.05			C\$65 751 000
Total general			C\$188 125 000

Cuadro 23: Contribuciones Patronales

Contribuciones Patronales	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	163 163 000,00	404 969 000,00	53 709 000,00
0.01.05 Suplencias	8 517 000,00	3 052 000,00	4 305 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	3 044 000,00	4 305 500,00	0,00
0.02.02 Recargo de funciones	1 527 500,00	5 000 000,00	535 500,00
0.03.01 Retribución por años servidos	54 676 000,00	125 912 000,00	22 916 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	50 153 000,00	157 238 000,00	31 456 000,00
0.03.04 Salario escolar	24 528 000,00	61 608 000,00	10 447 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	10 788 000,00	26 445 000,00	5 292 000,00
Presupuesto 2024	316 396 500,00	788 529 500,00	128 660 500,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS 9,25%	29 267 000,00	72 939 000,00	11 902 000,00
0.04.03 Contribución Patronal al INA 1,50%	4 746 000,00	11 828 000,00	1 930 000,00
0.04.04 Contribución Patronal al FODESAF 5,00%	15 820 000,00	39 427 000,00	6 434 000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0,50%	1 582 000,00	3 943 000,00	644 000,00
Subtotal	51 415 000,00	128 137 000,00	20 910 000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS 5,42%	17 149 000,00	42 739 000,00	6 974 000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3,00%	9 492 000,00	23 656 000,00	3 860 000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,50%	4 746 000,00	11 828 000,00	1 930 000,00
0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados (Aseco) 5,33%	16 864 000,00	42 029 000,00	6 858 000,00
Subtotal	48 251 000,00	120 252 000,00	19 622 000,00
Total ~	99 666 000,00	248 389 000,00	40 532 000,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 1 SERVICIOS

Obligaciones que la Institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio.

Comprende además los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.

Grupo: 1.01 ALQUILERES

Subpartida: 1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos

₡18 500 000 para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Arrendamiento de local para hospedar el Sitio Alterno de Trabajo de CONAPE	₡8 000 000
Oficina Regional Pérez Zeledón	Para el pago de alquiler de un local para la Oficina Regional de Pérez Zeledón	₡10 500 000
Total general		₡18 500 000

Subpartida: 1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

₡4.000.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Alquiler de fotocopiadoras	₡3 000 000
Oficina Regional Pérez Zeledón	Alquiler de vehículo para realizar giras y promocionar el crédito	₡1 000 000
Total general		₡4 000 000

Subpartida: 1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo

₡10.000.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Informática	Alquiler de computadoras	₡10 000 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.01.99 Otros alquileres

¢850.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Alquiler anual de dispensadores de agua	¢850 000

Grupo: 1.02 SERVICIOS BÁSICOS

Para determinar las necesidades presupuestarias en este grupo se consideró el criterio experto y datos históricos y los posibles incrementos en el costo de estos servicios para el próximo año.

Subpartida: 1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado

¢7.900.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Consumo agua potable institucional. Servicios públicos básicos	¢7 500 000
Oficina Regional Pérez Zeledón		¢400 000
Total general		¢7 900 000

Subpartida: 1.02.02 Servicio de energía eléctrica

¢26.100.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago de servicio de energía eléctrica de la sede central institucional y oficina Pérez Zeledón.	¢25 000 000
Oficina Regional Pérez Zeledón		¢1 100 000
Total general		¢26 100 000

Subpartida: 1.02.03 Servicio de correo

¢1.000.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Para el pago de servicio público de envío de documentación y envío de encomiendas a Pérez Zeledón y otros.	¢1 000 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.02.04 Servicio de telecomunicaciones

¢27.000.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago de servicios de telefonía e internet	¢27 000 000

Subpartida: 1.02.99 Otros servicios básicos

¢2.750.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago por servicios municipales (recolección de basura) de propiedad en San Pedro y propiedades que se adquieren por ejecución de garantías	¢2 250 000
Sección Administrativa	Para el pago de servicios de recolección y tratamiento de reciclaje	¢500 000
Total general		¢2 750 000

Grupo: 1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

Subpartida: 1.03.01 Información

¢ 8.170.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento de Crédito	Publicación de avisos edictos, acuerdos, reglamentos y sus modificaciones transmitidas a través de medios de comunicación masiva	¢600 000
Mercadeo	Se requiere para sustituir rotulación o señalética institucional en mal estado o solicitar algún requerimiento nuevo que permita orientar al cliente de CONAPE dentro de sus diferentes oficinas.	¢7 000 000
Sección Administrativa	Publicaciones en diario oficial la Gaceta relacionada con contratación	¢250 000
Sección de Contabilidad	Publicar en la Gaceta los EEFF institucionales	¢20 000
Asesoría Legal	Se requiere para realizar las respectivas publicaciones en Diario Oficial La Gaceta modificaciones o generación de reglamentos	¢300 000
Total general		¢8 170 000

Subpartida: 1.03.02 Publicidad y propaganda

¢340.000.000⁰⁰ para los gastos por servicios de publicidad y propaganda relacionados con la acción divulgativa del 2024 de conformidad con el plan de Mercadeo establecido:



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Pauta en Medios: emisoras radiales, cine, televisión, prensa, revistas, publicidad exterior, publicidad digital y otros que tienen como fin difundir el servicio entre potenciales prestatarios	₡300 000 000
	Producción de Material promocional para ferias vocacionales y audiovisual (Bolsas, lapiceros, artículos promocionales, banners cualquier tipo de patrocinio, compra de espacio para participación en ferias, activaciones durante ferias para atraer estudiantes al stand y videos)	₡20 000 000
	Se requiere producir y editar material audiovisual (comerciales de tv radio videos institucionales y cualquier otra necesidad de esta índole) con el fin de complementar las campañas publicitarias y dar a conocer a los diferentes públicos de CONAPE acerca de nuestros productos y servicios y nuevas sedes entre otros.	₡20 000 000
Total general		₡340 000 000

SINART

Para cumplir con lo dispuesto en el inciso c, del artículo 19 del Reglamento a la Ley 83467, se asigna al Sistema Nacional de Radio y Televisión SINART S.A., un 10% del total del objeto de gasto de pauta en medios, lo que equivale a **₡30 millones**.

En el anexo 8, se adjunta Oficio D.F.090-2023, constancia del Departamento Financiero sobre el cumplimiento de CONAPE, según lo establecido en la Ley 8643

Subpartida: 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros

₡19.350.000^{oo} para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Se requiere para la producción de material impreso que permita al cliente potencial identificarnos y mantenerlo informado de nuestros productos y servicios. Este presupuesto aumenta con respecto al año anterior debido a que paralelamente se aumentó el presupuesto en el servicio de promoción del crédito (visitas y charlas a colegios universidades y centros de estudios) con el fin de llegar a toda la población costarricense.	₡15 000 000
Sección Administrativa	Copia de certificaciones del registro nacional y otros que se requieran en impresión o fotocopias institucional	₡150 000
Sección de Contabilidad	Empaste de los EEFF	₡100 000
Sección de Desembolsos	Para confección de formularios y documentos que se utilizan los clientes en la plataforma de servicio al cliente	₡4 000 000
Secretaría Ejecutiva	Se requiere para encuadernación y empaste expedientes y otros.	₡100 000
Total general		₡19 350 000

⁷ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural, S.A, publicada en el Diario Oficial La Gaceta 44 del 4 de marzo del 2003.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.03.04 Transporte de bienes

¢250.000⁰⁰ para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Para el gasto por concepto de eventuales acarreos de bienes y materiales	¢250 000

Subpartida: 1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales

¢14.000.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Tesorería	Pago de los servicios por comisiones por traspasos de fondos, acreditaciones judiciales transporte de valores, comisiones TEC, servicios SINPE, entre otros.	¢4 000 000
Sección Administrativa	Comisión por uso del sistema electrónico para compras SICOP, el cual es promovido por Gobierno Digital y de uso obligatorio para las instituciones estatales.	¢10 000 000
Total general		¢14 000 000

Subpartida: 1.03.07 Servicios de Tecnología de Información

¢15 526 000 para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Servicio de hospedaje del gestor de contenido para la administración del sitio web de CONAPE.	¢6 102 000
	Servicio de hospedaje del gestor de contenido para la administración del APP de CONAPE.	¢5 424 000
Sección de Desembolsos	Adquisición de firmas digitales	¢200 000
Sección Administrativa		¢350 000
Sección de Cobro		¢150 000
Sección de Informática	Servicios de migración de Outlook 365 a la nube	¢3 000 000
Asesoría Legal	Pago Licencia servicios de software jurídico en apoyo a labores de abogacía y notariado.(Master Lex)	¢300 000
Total general		¢15 526 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Subpartida: 1.04.01 Servicios en ciencias de la salud

¢21.700.000^{oo} para las erogaciones por concepto de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Para contratar los servicios técnicos de potabilidad de agua	¢900 000
Sección de Recursos Humanos	Para contratar los servicios profesionales de una persona física y jurídica que brinde los servicios de médico de empresa.	¢18 000 000
Comisión Salud Ocupacional	Contratación de los servicios de emergencias pre hospitalario	¢2 800 000
Total general		¢21 700 000

Subpartida: 1.04.02 Servicios jurídicos

¢31.500.000^{oo} para dar contenido presupuestario a lo siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento Financiero	Actualmente la institución afronta varios procesos en los cuales necesita representación en tribunales y la naturaleza de los mismo, impide que el asesor legal de la institución los realice	¢10 000 000
Sección de Recursos Humanos	Para la contratación de servicios profesionales y técnicos en el campo de la abogacía y notariado en derecho laboral público.	¢7 000 000
Auditoría Interna	Conforme la norma 1.2 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, se autoriza a la Auditoría Interna ante la ausencia de competencias y pericia a contratar servicios profesionales y técnicos, por tanto, la Auditoría Interna de CONAPE los requiere en el campo de la abogacía y notariado	¢6 500 000
Asesoría Legal	Previsión para la contratación servicios especializados en derecho para atender requerimientos de la administración activa o Consejo Directivo	¢8 000 000
Total general		¢31.500.000^{oo}

Subpartida: 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura

¢1.500.000^{oo} para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Asesoría Legal	Compra de servicios especializados en topografía y agrimensura para apoyar proceso de toma de posesión de inmuebles adjudicados a CONAPE vía remate	¢1 500 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales

¢331.500.000^{oo} corresponde a la contratación de los siguientes servicios profesionales y técnicos:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Auditoría Interna	Servicios de asesoría para validar la implementación de algunas normas de la NICSP en la institución	¢6 000 000
Control Interno	Servicio de actualización integral de la metodología de riesgos, para brindar mayor experiencia en la identificación y valoración de riesgos además de actualizar las políticas, metodologías y marcos orientadores necesarios para cubrir lo necesario en esta materia.	¢12 500 000
Departamento de Planificación	Consultoría y acompañamiento en dirección de equipos de alto desempeño	¢6 000 000
	Servicios de asesoría a la organización en los aspectos de ejecución y seguimiento del Plan Estratégico, POI y PETIC	¢10 000 000
	Servicios de para la elaboración de un programa de educación financiera	¢135 000 000
Mercadeo	Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales, para la administración de las redes sociales. Este servicio se conoce como responsable de comunidad de internet o en inglés "Community manager".	¢45 000 000
	Servicio de diseñador para atender los requerimientos de la institución, referentes a la imagen	¢15 000 000
	Se requiere para hacer el estudio de imagen.	¢31 000 000
	Servicio de asesoría en relaciones públicas para velar por la imagen institucional a nivel país. Se incluye en la contratación un nuevo servicio el Plan de Comunicación Interna	¢24 000 000
	Para la contratación de una persona física o jurídica que brinde servicios profesionales para la realización de la campaña publicitaria de la institución para el 2024 y ejecución del plan de medios	¢15 000 000
Sección de Cobro	Para la contratación de una empresa física o jurídica que realice una validación de las fórmulas consignadas en el módulo de proyecciones de ingresos efectivos	¢2 000 000
Sección de Contabilidad	Para la contratación de una persona física o jurídica que de servicio por demanda para atender necesidades de asesoría en temas Contables (NICSP) y para analizar e implementar en forma oportuna aquellas recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna o Externa.	¢3 000 000
	Para los servicios de auditoría externa de los EEFF	¢6 000 000
Sección de Programación y Evaluación	Auditoría Externa para la Liquidación Presupuestaria	¢3 000 000
Sección de Recursos Humanos	Para el apoyo en sicología para temas de reclutamiento y selección pruebas psicométricas, informes y asesoría en dicha materia	¢6 000 000
Secretaría Ejecutiva	Consultoría o asesoría en estructura organizacional	¢12 000 000
Total general		¢331 500 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.04.05 Servicios informáticos

¢803.848.000^{oo} corresponde a la contratación de los siguientes servicios profesionales y técnicos en el área de informática:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Gestoría de Proyectos y Continuidad de Negocio	Continuidad de negocio. Contratación de servicios profesionales para asegurar la continuidad de las operaciones de misión crítica y soporte de la Institución.	¢10 848 000
Sección de Informática	Para la contratación de servicios profesionales para mantener la operatividad del sitio alterno con el sitio principal de CONAPE. Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio. Apoyo Gestor de Proyectos.	¢283 000 000
	Dotar recursos para Servicios Administrados de la Plataforma Tecnológica que se refiere a un modelo en el que CONAPE subcontrata la gestión y operación de ciertos componentes o servicios de infraestructura tecnológica a un proveedor externo. El proveedor es responsable de administrar y mantener la infraestructura, aplicaciones o sistemas.	¢485 000 000
	Consultaría para la realización del PETIC 2024-2028	¢25 000 000
Total general		¢803.848.000^{oo}

Subpartida: 1.04.06 Servicios generales

¢209.200.000^{oo} para atender el pago de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Confección de camisetas personal operativo mantenimiento y mensajería	¢100 000
	Fumigación de instalaciones	¢500 000
	Limpieza tanque séptico	¢350 000
	Mantenimiento y reparación de persianas	¢700 000
	Previsión para imprevistos	¢500 000
	Recarga de extintores por vencimiento	¢300 000
	Contratación de Seguridad mediante monitoreo CCTV	¢9 000 000
	Contratación de Seguridad y vigilancia de instalaciones	¢115 000 000
	Servicio de limpieza de instalaciones	¢80 000 000
	Servicio de mensajería externa	¢2 000 000
	Servicio de cerrajería	¢50 000
Mercadeo	Para la adquisición de manteles	¢200 000
	Adquisición de camisetas	¢500 000
Total general		¢209.200.000^{oo}



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

El monto estimado para esta subpartida es **¢545.800.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Archivo Central	Dar contenido presupuestario a la Contratación Directa: 2018CD-000055-00064: "Contratación de servicios de apoyo en labores archivísticas"	¢15 000 000
	Dar contenido presupuestario a la Licitación 2018LA-000002-64: "Servicios de Custodia y Administración de Documentos". Incluye: servicios de custodia transporte inventario y digitalización de expedientes	¢27 000 000
	Realizar la contratación de personal de apoyo para la realización de actividades en el Centro de Digitalización. Se requiere la continuidad de la contratación de las labores operativas de apoyo para el Centro de Digitalización, en vista del aumento en la demanda de servicios, así como la decisión de no recibir más trámites de forma electrónica, que incrementó las labores de digitalización de documentos.	¢25 000 000
Mercadeo	Se requiere para el servicio de promoción del crédito (edecanes)	¢150 000 000
Sección de Recursos Humanos	Para la contratación una persona con grado de diplomado o bachiller en el área de salud ocupacional, para todo el año, para atender todo lo relacionados con este tema en la institución según normativa	¢16 000 000
	Servicios de traducción e interpretación (lenguaje de señas y braille) Ley 7600	¢1 000 000
Sección Administrativa	La inclusión de operadores del call center, se consignó en cartel como modalidad de entrega según demanda.	¢100 000 000
	Servicio de promoción y venta de propiedades	¢10 000 000
Sección de Cobro	Para el pago de servicios de localización de deudores y fiadores.	¢2 000 000
	Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de administración de expedientes inserte y foliación expedientes	¢1 300 000
	Para la contratación de una empresa que brinde el servicio de recuperación de la cartera de cobro administrativo. Con el fin de mejorar los indicadores de contacto y recuperación. Modalidad entrega según demanda. Es importante mencionar que, solamente se considerarán operaciones gestionadas para efectos de pago (el cálculo del precio ofertado contempla el 100% de lo moroso y no es necesariamente el 100% de lo que se va a recuperar) las operaciones en las que se establezca un contacto directo con el deudor, fiadores, dueño(s) de la propiedad dada en garantía y el mismo quede debidamente evidenciado.	¢158 000 000
Sección de Desembolsos	Contratación de dos operadores para citas virtuales	¢20 500 000
Departamento de Crédito	Servicio para la atención de clientes prospectos(leads)	¢20 000 000
Total general		¢545.800.000^{oo}



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

Subpartida: 1.05.01 Transporte dentro del país

¢950.000⁰⁰, la composición de los recursos presupuestarios es la siguiente:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago de peajes en giras institucionales	¢200 000
	Transporte de funcionarios labores ordinarias, al sitio alternativo (continuidad de negocio)	¢150 000
Departamento de Crédito	Transporte de funcionarios en labores oficiales	¢100 000
Oficina regional Pérez Zeledón	Transporte de funcionarios labores ordinarias	¢500 000
Total general		¢950.000⁰⁰

Subpartida: 1.05.02 Viáticos dentro del país

¢3.250.000⁰⁰ para atender las erogaciones por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores producto de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento de Crédito	Atención de giras a realizar por los funcionarios para la promoción del crédito	¢600 000
Mercadeo	Se requiere para giras dentro del país	¢250 000
Sección Administrativa	Viáticos para giras avalúos revisión de propiedades	¢500 000
Secretaría Ejecutiva	Asistencia y permanencia en lugares alejados para atender actividades que generen valor público.	¢350 000
Asesoría Legal	Cuenta de previsión para atender visitas requeridas a diferentes zonas del país para atención de temas judiciales u administrativos	¢300 000
Oficina de Pérez Zeledón	Se requieren viáticos para solventar los gastos en los que incurran los funcionarios en su traslado hospedaje y alimentación durante su estancia en San José o cualquier parte del país.	¢750 000
Departamento de Planificación	Para giras por parte del Departamento	¢500 000
Total general		¢3 250 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.05.03 Transporte en el exterior

¢3.000.000⁰⁰ para cubrir los costos de transporte en el exterior, de la siguiente manera:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Secretaría Ejecutiva	Pago de compra de tiquetes funcionarios públicos a otros países producto de representación institucional.	¢3 000 000

Subpartida: 1.05.04 Viáticos en el exterior

¢1.500.000⁰⁰ para cubrir los viáticos en el exterior, de la siguiente manera:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Secretaría Ejecutiva	Participación en diferentes actividades de carácter internacional vinculadas al crédito educativo	¢1 500 000

Grupo: 1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

Subpartida: 1.06.01 Seguros

¢17.547.000⁰⁰ para atender las erogaciones correspondientes a la cobertura de diversos tipos de seguros tales como:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Póliza de obras de arte	¢750 000
	Póliza de pago por responsabilidad civil	¢350 000
	Póliza por incendio	¢5 000 000
	Póliza por robo	¢2 500 000
	Póliza por vehículo	¢600 000
	Pólizas por equipo electrónico	¢4 500 000
Sección de Tesorería	Póliza Valores en Transito	¢1 500 000
Departamento de Crédito	Para atender las erogaciones por concepto de Seguro de Riesgos del Trabajo	¢602 000
Sección de Recursos Humanos		¢1 500 000
Auditoría Interna		¢245 000
Total general		¢17.547.000

Los cálculos presupuestarios de los Riesgos de Trabajo tienen su origen en el siguiente cuadro:



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 24: Riesgos de Trabajo

Contribuciones Patronales	Programa 1: Crédito Educativo	Programa 2: Apoyo Sustantivo	
		Administración Activa	Auditoría Interna
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	¢163 163 000,00	¢404 969 000,00	¢53 709 000,00
0.01.05 Suplencias	¢50 153 000,00	¢157 238 000,00	¢31 456 000,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	¢54 676 000,00	¢125 912 000,00	¢22 916 000,00
0.02.02 Recargo de funciones	¢10 788 000,00	¢26 445 000,00	¢5 292 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	¢1 527 500,00	¢5 000 000,00	¢535 500,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	¢3 044 000,00	¢4 305 500,00	¢0,00
0.03.04 Salario escolar	¢8 517 000,00	¢3 052 000,00	¢4 305 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	¢24 528 000,00	¢61 608 000,00	¢10 447 000,00
Presupuesto 2024	¢316 396 500,00	¢788 529 500,00	¢128 660 500,00
Prima de Renovación 0,19%	¢601 153,35	¢1 498 206,05	¢244 454,95
Total ~	¢602 000,00	¢1 499 000,00	¢245 000,00

Grupo: 1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

Subpartida: 1.07.01 Actividades de capacitación

¢23.000.000 para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento de Crédito	Para cubrir los costos de capacitación de los funcionarios de la Institución; participación en congresos, seminarios, talleres, simposios, cursos, charlas y similares.	¢4 000 000
Sección de Recursos Humanos		¢12 000 000
Auditoría Interna		¢7 000 000
Total general		¢23 000 000

Subpartida: 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales

¢8.300.000^{oo} para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Mercadeo	Se requiere para cualquier actividad o evento que realice CONAPE	¢8 000 000
Secretaría Ejecutiva	Atención de actividades protocolarias de la Secretaría Ejecutiva	¢300 000
Total general		¢8 300 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.07.03 Gastos de representación institucional

¢200.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Secretaría Ejecutiva	Atención de actividades propias de la Secretaría Ejecutiva.	¢200 000

Grupo: 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Subpartida: 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos

¢25.750.000⁰⁰ para el gasto por concepto de mantenimiento preventivo y habitual de oficinas, y otras áreas, compuestos de la siguiente manera:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento y reparación de edificios. Incluye goteras cambio de cubiertas pintura mejoras eléctricas filtraciones tuberías entre otros.	¢10 000 000
	Mantenimiento de tanque de agua incluye reparación y pintura de tanques	¢2 100 000
	Mantenimiento preventivo y correctivo de pararrayos	¢900 000
	Mantenimiento preventivo y correctivo de alarma contra incendio	¢2 000 000
	Mantenimiento preventivo y correctivo de alarma contra robo	¢500 000
	Mantenimiento preventivo y correctivo de elevador	¢1 000 000
	Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas	¢5 750 000
	Mantenimiento preventivo y correctivo de portones y aguja	¢500 000
	Adecuación al espacio físico en interior y exterior de la Institución para cumplir normativa en discapacidad y accesibilidad conforme sea requerido Ley 7600	¢2 500 000
	Para cumplir con lo dispuesto en la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencias", artículo 45 que obliga a todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, a incluir en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia y no ligadas a las contribuciones que prevé	¢500 000
Total general		¢25 750 000

Subpartida: 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción

¢1.500.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo de planta eléctrica	¢1 500 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte

¢500.000⁰⁰ para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo vehículo	¢500 000

Subpartida: 1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación

¢1.500.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento de equipo de comunicación	¢500 000
	Mantenimiento preventivo y correctivo de CCTV cámaras, pantallas y otros	¢1 000 000
Total general		¢1 500 000

Subpartida: 1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina

¢12.200.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento preventivo y correctivo aire de precisión en cuarto servidores	¢5 000 000
	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionados institucionales	¢2 500 000
	Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras	¢2 500 000
	Mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario	¢2 000 000
	Mantenimiento de electrodomésticos	¢ 200 000
Total general		¢12 200 000

Subpartida: 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información

¢209.949.500⁰⁰ Contempla los gastos por concepto de mantenimiento y reparaciones preventivas y habituales de computadoras tanto la parte física como en el conjunto de programas en funcionamiento, sus equipos auxiliares y otros.

Esta subpartida también cubrirá los costos para el 2024 (incluyendo los costos de reajuste) de los contratos de actualización, soporte y mantenimiento con las empresas:



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Informática	Administración de la red de datos voz y video.	¢19 000 000
	Para renovar soporte y mantenimiento preventivo de hardware y software de equipo ORACLE Contratos: SUNBR467981016482797 (SUN ORACLE T7-1)8267966 (SUN ORACLE T5-28394920 (STORAGE SL150)	¢13 995 000
	Plataforma crítica: Para contratar o adquirir el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo, atención de requerimientos de soporte técnico, averías, continuidad operativa y solución de incidentes de la plataforma crítica hardware y software de CONAPE.	¢118 000 000
	Previsión de enero a diciembre para atender el gasto de reparaciones de equipo de cómputo que por su especialización no se contemplan en los contratos de soporte y mantenimiento vigente.	¢600 000
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	¢15 000 000
	Soporte y mantenimiento de la plataforma de telefonía IP	¢9 500 000
	Soporte y mantenimiento de las aplicaciones desarrolladas con la herramienta STX y SIR (GPAX) de conectividad bancarias.	¢10 000 000
	Gestoría de Proyectos y Continuidad de Negocio	Arrendamiento de licencias, hospedaje y soporte del BCMDOC para la automatización del sistema de Continuidad de Negocio
Sección de Contabilidad	Mantenimiento preventivo de sistemas informáticos	¢2 100 000
Sección Administrativa		¢5 254 500
Contraloría de Servicios		¢4 000 000
Total general		¢209 949 500

Subpartida: 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos

¢1.700.000⁰⁰ para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Mantenimiento banco de baterías y UPS de 3 edificios	¢500 000
	Mantenimiento de arco detector de metales	¢500 000
	Mantenimiento de dispensador de agua preventivo y correctivo	¢500 000
	Reparación de equipos no previstos	¢200 000
Total general		¢1 700 000

Grupo: 1.09 IMPUESTOS

Subpartida: 1.09.02 Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles

¢10.000.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago de impuesto bienes inmuebles de propiedades a la Municipalidad	¢10 000 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 1.09.99 Otros impuestos

¢40.650.000⁰⁰ para atender las siguientes necesidades:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Pago del Marchamo del vehículo institucional	¢500 000
	Especies fiscales	¢50 000
Asesoría Legal	Adquisición de timbres y especies fiscales para atender temas de Notariado y Abogacía en aquellos donde sea requerido.	¢1 500 000
Sección de Cobro	Para el pago del impuesto del IVA de abogados por las operaciones en cobro judicial	¢38 600 000
Total general		¢40 650 000

Grupo: 1.99 SERVICIOS DIVERSOS

Subpartida: 1.99.05 Deducibles

¢500.000⁰⁰ para los gastos destinados a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Deducible por póliza de vehículo	¢500 000

Partida: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año, sin embargo, por conveniencia se incluyen algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implicaría un control de inventario. También se incluyen los artículos y suministros que se destinan al mantenimiento y a las reparaciones de los bienes que conforman el activo fijo.

Grupo: 2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

Subpartida: 2.01.01 Combustibles y lubricantes

El monto estimado para esta subpartida es **¢550.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Aceite lubricante para uso en mantenimiento de edificios y mobiliario	¢50 000
	Combustible para uso del vehículo institucional	¢500 000
Total general		¢550 000

Subpartida: 2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢2.000.000**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Recursos Humanos	Compra de productos farmacéuticos medicinas y otros relacionados para el medico de empresa para todos los funcionarios de la institución.	¢2 000 000

Subpartida: 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes

¢3.200.000^{oo} para atender los gastos correspondientes a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Auditoría Interna	Tintas y tóner para impresoras	¢200 000
Sección Administrativa	Pintura de paredes y estructura metálicas	¢1 000 000
	Tintas y tóner para impresoras institucionales	¢2 000 000
Total general		¢3 200 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 2.02.02 Productos agroforestales

¢300.000⁰⁰ para atender los gastos correspondientes a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Comisión Ambiental	Compra de plantas ornamentales	¢300 000

Grupo: 2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

Subpartida: 2.03.01 Materiales y productos metálicos

¢500.000⁰⁰ para atender el gasto por concepto de la adquisición de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales metálicos para uso en mantenimiento de edificios y mobiliario	¢500 000

Subpartida: 2.03.03 Madera y sus derivados

¢100.000⁰⁰ para atender el gasto correspondiente a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales en madera para actividades de mantenimiento	¢100 000

Subpartida: 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo

Los recursos presupuestados para esta subpartida son ¢1.200.000⁰⁰

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión para productos eléctricos para uso en mantenimiento.	¢1.200.000

Subpartida: 2.03.05 Materiales y productos de vidrio

¢100.000⁰⁰ para atender el gasto correspondiente a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales en vidrio para uso en mantenimiento	¢100.000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 2.03.06 Materiales y productos de plástico

El monto estimado para esta subpartida es **¢500.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales en plástico como tuberías PVC y accesorios para uso en mantenimiento	¢500.000 ^{oo} .

Subpartida: 2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢1.200.000^{oo}**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de otros materiales no contemplados para uso en mantenimiento	¢1 200 000

Grupo: 2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

Subpartida: 2.04.01 Herramientas e instrumentos

¢300.000^{oo} para atender el gasto correspondiente a:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de herramientas requeridas para mantenimiento por daño o necesidad	¢300 000

Subpartida: 2.04.02 Repuestos y accesorios

El monto estimado para esta subpartida es **¢3.500.000**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión para compra de repuestos de equipos e instalaciones	¢3.500.000

Grupo: 2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

Subpartida: 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢2.410.000^{oo}**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Auditoría Interna	Materiales para el desarrollo de sus funciones	¢65 000
	Sellos automáticos para cierre de libros legales	¢75 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Sección Administrativa	Previsión para materiales de oficina según necesidad institucional	¢1 500 000
Comisión de ética y valores	Almohadilla para mouse para los funcionarios	¢770 000
Total general		¢2 410 000

Subpartida: 2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢500.000^{oo}**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Comisión Salud Ocupacional	Compra de materiales prehospitales para uso institucional (brigada)	¢500 000

Subpartida: 2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos

¢6.000.000 para la adquisición de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de productos de papel para uso en la oficina a nivel institucional	¢5 000 000
Departamento de planificación	Para el pago de suscripción de periódicos impresos nacionales	¢500 000
Asesoría Legal	Para papel de seguridad para escrituras	¢500 000
Total general		¢6.000.000

Subpartida: 2.99.04 Textiles y vestuario

¢100.000^{oo} para la adquisición de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión para sustituir bandera para celebración del mes patrio	¢50 000
	Zapato para encargado de mantenimiento de seguridad para ejecutar su trabajo	¢50 000
Total general		¢100 000

Subpartida: 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza

¢1.000.000^{oo} compuesto de la siguiente manera:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de útiles de limpieza que se puedan ocupar en la Institución	¢1.000.000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad

El monto estimado para esta subpartida **¢200.000⁰⁰** para:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales de resguardo y seguridad para uso institucional o mantenimiento	¢200.000 ⁰⁰

Subpartida: 2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor

El monto estimado para esta subpartida es **¢435.000⁰⁰**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión de materiales de cocina que se puedan ocupar en la Institución	¢50 000
Comisión de ética y valores	Para la compra de tazas alusivas a temas de la Comisión	¢385 000
Total general		¢435 000

Subpartida: 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos

¢685.000⁰⁰ para la compra de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección Administrativa	Previsión para otros materiales no contemplados para uso institucional	¢300 000
Comisión de Gestión Ambiental	Para la compra de botellas alegóricas a la Comisión, para sensibilizar en el día del medio ambiente	¢385 000
Total general		¢685 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: INTERESES Y COMISIONES

Grupo 3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS

Subpartida:3.04.05 Diferencias por tipo de cambio

¢1.000.000⁰⁰ para la compra de:

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Cobro	Gasto por diferencial cambiario en los depósitos judiciales	¢1 000 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 4 ACTIVOS FINANCIEROS

Grupo: 4.01 PRÉSTAMOS

Contempla los desembolsos financieros que la institución efectúa para operaciones de crédito a las instituciones o empresas públicas, así como a las personas físicas o jurídicas del sector privado o externo, formalizado mediante la suscripción de un documento en el que acuerda entre otras cosas, el objeto del préstamo, plazo de vigencia, términos de amortización y reconocimiento de intereses. El otorgamiento de los préstamos debe contar con la base legal que así lo autorice.

Subpartida: 4.01.07 Préstamos al Sector Privado

El monto estimado para esta subpartida es **¢31.500.128.049,70**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Desembolsos	Corresponden a aquellos desembolsos financieros que la Institución destina a operaciones de crédito, los cuales se otorgan a personas físicas.	¢31 500 128 049,70

El cálculo de los préstamos a estudiantes para el **2024**, considera los siguientes componentes:

Cuadro 25: Cálculo de desembolso

ESTIMACIÓN DESEMBOLSOS DEL 2024	
(a) Compromisos registrados para el 2024	9 984 000 000,00
(b) Adelanto de compromisos 2025 (desemb. Nov. y Dic. 24)	1 000 000 000,00
Colocaciones 2023 Programado	40 000 000 000,00
(-) Colocado al 31 mayo 2023	15 686 000 000,00
Pendiente x colocar	24 314 000 000,00
Estimación colocaciones pendientes 2023 ⁸ : 85%	20 666 900 000,00
(c) 40,86% estimación x desembolsan en el 2024	8 444 495 340,00
Colocaciones 2024 Programado	45 000 000 000,00
(d) 30,98% se desembolsarán en el 2024	13 941 000 000,00
Subtotal (a+b+c+d)	33 369 495 340,00
Menos:	
(e) Estimación deserción prestatarios ⁹(4,5% * Desemb. Estimados 2024)	-1 501 627 290,30
(f) Descolocación 2023 (2% * 36.000.000.000) * 40,86%	-367 740 000,00
Subtotal (e+f)	-1 869 367 290,30
TOTAL DE DESEMBOLSOS POR REALIZAR 2024	31 500 128 049,70

⁸ Según las expectativas de colocaciones para el segundo semestre 2023, se estima que se recibirán y aprobarán solicitudes que representarán el 85% del disponible al 31 de mayo 23.

⁹ De acuerdo con la experiencia del 2020, se estima que un 4,5% de los estudiantes con financiamientos aprobados podrían desertar o suspender sus desembolsos durante el siguiente año. Esta estimación también considera los casos de Desembolsos No Tramitados



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

El monto que se presupuesta en esta subpartida difiere del monto final del cuadro de cálculo de desembolsos, debido al balance de equilibrio presupuestario que debe guardar el documento.

Grupo: 4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Subpartida: 4.99.99 Otros activos financieros

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢15.000.000⁰⁰**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Cobro	Corresponde a una previsión para una eventual participación de CONAPE en remates de bienes que garantizan préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República N.º 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992.	¢15.000.000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 5 BIENES DURADEROS

Grupo: 5.03 BIENES PREEXISTENTES

Subpartida: 5.03.01 Terrenos

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢15.000.000**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Cobro	Previsión para la eventual participación de CONAPE, en remates de bienes otorgados como garantía de préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992	¢15 000 000

Subpartida: 5.03.02 Edificios Preexistentes

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢15.000.000**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Cobro	Previsión para la eventual participación de CONAPE, en remates de bienes otorgados como garantía de préstamos a estudiantes, según lo indicado en el oficio de la Contraloría General de la República 224-EP-92, de fecha 13 de abril de 1992	¢15 000 000

Grupo: 5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS

Subpartida: 5.99.03 Bienes Intangibles

El monto estimado para esta subpartida es **¢844.418.900**

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Informática	Soporte a la plataforma de BPM-ECM no incluye mejoras evolutivas.	¢266 000 000
	Para renovar soporte y actualización de licenciamiento ORACLE sitio principal y sitio alterno- Contrato 16317257. Herramientas de BPM SOA ECM y ORACLE RAC.	¢133 500 000
	Certificado de seguridad SSL	¢3 500 000
	Actualización de base de datos Oracle y aplicaciones conexas	¢30 000 000
	Para renovar soporte y actualización de licenciamiento ORACLE sitio principal y sitio alterno Contrato 6150307	¢42 300 000
	Renovación de licenciamiento y soporte sistema de antivirus y filtrado de contenido institucional.	¢11 200 000
	Previsión para atender mejoras de aplicaciones no contemplados por el usuario.	¢50 000 000
	Renovación licencia Adobe Pro DC Cloud	¢5 300 000
	Suscripción anual para la actualización y soporte de licencias de las herramientas STX y SIR (GPAX)	¢4 000 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
	Licenciamiento de las herramientas Quest Toad	¢3 500 000
	Licencia de Microsoft Teams	¢10 900 000
Archivo Central	Mejoras al sistema BPM	¢20 000 000
Sección de Recursos Humanos	Se requieren hacer mejoras en el Sistema de Planillas	¢20 000 000
	Se requiere contar con presupuesto para mantenimiento relacionado con evaluación del desempeño.	¢4 000 000
	Manteniendo del sistema informático para el control y seguimiento de control de marcas	¢12 000 000
	Se requiere de un software o herramienta en línea, adaptado a la institución para llevar a cabo el complemento de la selección de personal relacionado con competencias	¢5 500 000
Sección Administrativa	Mantenimiento y mejoras al sistema de activos	¢5 118 900
Sección de Desembolsos	Se requiere continuar con el mantenimiento de los sistemas de SEDENOT y SODELIUN	¢10 000 000
	Mejoras del BPM	¢30 000 000
Sección Gestión y Análisis de Crédito	Se requieren hacer mejoras evolutivas al sistema de Registro de Solicitud en Línea (RESOLI)	¢15 000 000
	Se requieren hacer mejoras evolutivas a SEDEAVAL	¢15 000 000
	Mejoras del BPM	¢30 000 000
Sección de Contabilidad	Mejoras y adiciones en los módulos sistema financiero contable MBACASE	¢16 000 000
Sección de Tesorería		¢8 000 000
Gestoría de Proyectos y Continuidad de Negocio	Prorroga - Soporte y mantenimiento de la solución integral de automatización del proceso de planificación, proyectos, control interno y SEVRI	¢8 500 000
Sección de Programación y Evaluación	Se requieren hacer mejoras en el MBACASE de Presupuesto	¢7 000 000
Contraloría de Servicios	Manteniendo del sistema informático para el control y seguimiento de quejas e inconformidades.	
Auditoría Interna	Pago anual de la licencia del software IDEA, utilizado por la auditoría para la extracción y análisis de datos.	¢1 800 000
Mercadeo	Se requiere mejoras e incorporación de nuevos servicios de APP móvil como: solicitud de préstamo en línea y solicitudes de desembolsos	¢25 000 000
	Renovación de licencia de software de diseño	¢500 000
	Mejoras del sitio web:- Incorporación del Chat Web -Herramienta Cita Virtual - Optimización del sitio web a través de una estrategia SEO	¢40 000 000
Sección de Cobro	Mejora al sistema de proyecciones	¢5 000 000
	Mejoras al de conexión BPM y MBACASE	¢5 000 000
Total general		¢844.418.900



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Partida: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gastos corrientes por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones, pensiones, becas e indemnizaciones.

Grupo: 6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

Subpartida: 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢833.000.000⁰⁰**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Programación y Evaluación	Previsión para atender lo correspondiente a la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencia"	¢833 000 000

La asignación de estos recursos se calcula sobre la base del presupuesto del año 2023 .

Las siguientes cifras reflejan el cálculo preliminar con base en los Ingresos y Egresos Efectivos al 31 de julio, 2023 y el porcentaje correspondiente por transferir al Fondo Nacional de Emergencias.

Cuadro 26: Cálculo tributo CNE

Rubro		Monto
+ Presupuesto Total de Ingresos Efectivos 31 de julio, 2023		¢ 44 152 532 634,13
- Presupuesto Total de Egresos Efectivos 31 de julio, 2023	-	¢ 16 387 711 674,47
Superávit originado durante el período fiscal	=	¢ 27 764 820 959,66
Previsión para trasladar (3%)	*3%	832 944 628,79
Monto redondeado	~	833 000 000,00

En caso de existir un faltante se procederá a realizar una modificación presupuestaria.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Grupo: 6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS

Subpartida: 6.02.02 Becas a terceras personas

El monto estimado para esta subpartida es **¢6.000.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Departamento de Crédito	Para cubrir el pago por donación ¹⁰ al Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense, que será una suma equivalente al 1% del monto de principal aprobado y formalizado de cada préstamo que se haya tramitado.	¢6.000.000 ^{oo} .

Grupo: 6.03 PRESTACIONES

Subpartida: 6.03.01 Prestaciones legales

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢6.000.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Recursos Humanos	Para cubrir eventuales pagos por concepto de preaviso y cesantía, además de otros derechos de los funcionarios, una vez concluida la relación laboral con la entidad, de conformidad con las regulaciones establecidas.	¢3 000 000
Departamento de Crédito		¢2 000 000
Auditoría Interna		¢1 000 000
Total general		¢6 000 000

¹⁰Esta donación se encuentra al amparo de la Ley General de Administración Pública, la Ley de Contratación Administrativa, la Ley 6041 Ley de Creación de CONAPE, la Ley 7667 de Creación del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica y demás normativa que le sea aplicable. El convenio fue aprobado por el Consejo Directivo de CONAPE el 12 de enero de 2010, en las sesiones 1-1-10 y por el Consejo Directivo de FAESUTP el 14 de enero de 2010, en sesión la 1-1-10 y se firmó el 28 de enero de 2010.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Subpartida: 6.03.99 Otras prestaciones

El monto estimado para esta subpartida es **¢26.000.000^{oo}**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Sección de Recursos Humanos	En esta subpartida se consignan los recursos necesarios para atender las incapacidades que se presentaren durante el año.	¢6 000 000
Departamento de Crédito		¢3 000 000
Auditoría Interna		¢2 500 000
Total general		¢11 500 000

Grupo: 6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

Subpartida: 6.06.01 Indemnizaciones

Los recursos presupuestados para esta subpartida son **¢140.000.000**.

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Asesoría Legal	Contempla el resarcimiento económico por los eventuales daños o perjuicios causados por la institución a personas físicas o jurídicas, incluyendo las costas judiciales o cualquier gasto similar, el cual debe tener respaldo en una sentencia judicial o una resolución administrativa. Incluye la indemnización generada como producto de juicios laborales por salarios caídos, independientemente del periodo a los cuales pertenecen	¢140 000 000

6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales

Unidad Ejecutora	Justificación	Total
Secretaría Ejecutiva	Para el pago anual de CONAPE como miembro activo desde 1978 de la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo, -APICE-; el propósito de esta organización internacional es la investigación y el fomento del crédito educativo, cuya sede está en Bogotá, Colombia. Desde 1978 la Institución ha venido realizando esfuerzos por desarrollar y consolidar el crédito educativo, y a la fecha ha alcanzado una posición de vanguardia en esta materia. Los beneficios de pertenecer a esa Asociación radican en la oportunidad de compartir experiencias en el ámbito de la administración del crédito educativo, la filosofía y las opciones de consolidación y de expansión nacional y regional.	1 204 000



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 27:
DESVIACIONES DE EGRESOS DE MAYOR RELEVANCIA 2023-2024



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Presupuesto Ordinario Inicial 2023 (b)	Presupuesto Ordinario 2024 (a)	Diferencia	%30 Variación (a-b)	Justificación los principales cambios que se presentan según su comportamiento
1 SERVICIOS	1.717.621.425,00	2.802.440.500,00	1.084.819.075,00	63%	
1.01 ALQUILERES	15.850.000,00	33.350.000,00	17.500.000,00	110%	
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	13.400.000,00	18.500.000,00	5.100.000,00	38%	Alquiler de local donde se ubicará la oficina Regional de PZ será de mayor tamaño.
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.600.000,00	4.000.000,00	2.400.000,00	150%	Se requiere el alquiler de fotocopiadoras o multifuncionales ya que equipos actuales ya van cumpliendo su vida útil
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	254.735.000,00	397.296.000,00	142.561.000,00	56%	
1.03.01 Información	3.975.000,00	8.170.000,00	4.195.000,00	106%	Aumento se da en la unidad de Mercadeo, ya que se requiere para sustituir rotulación o señalética institucional en mal estado o solicitar algún requerimiento nuevo que permita orientar al cliente de CONAPE dentro de sus diferentes oficinas.
1.03.02 Publicidad y propaganda	210.000.000,00	340.000.000,00	130.000.000,00	62%	Aumento se da en el pago del Servicio de publicidad pauta en medios, debido a que CONAPE ha incorporado nuevos canales de atención al cliente (WhatsApp Web chat Cita Virtual) así como nuevas redes sociales (LinkedIn tik tok) y nuevos públicos y centros de estudios para dar a conocer todo lo nuevo y sobre todo tener un mayor alcance.
1.03.03 Impresión, encuademación y otros	12.410.000,00	19.350.000,00	6.940.000,00	56%	Se requiere para la producción de material impreso que permita al potencial cliente identificarnos y mantenerlo informado de nuestros productos y servicios. Este presupuesto aumenta considerablemente al año anterior debido a que paralelamente se aumentó el presupuesto en el servicio de promoción del crédito (visitas y charlas a colegios universidades y centros de estudios) con el fin de llegar a toda la población costarricense.
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	980.520.425,00	1.945.048.000,00	964.527.575,00	98%	
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	73.999.000,00	331.500.000,00	257.501.000,00	348%	El aumento se da principalmente en: Departamento de Planificación para la elaboración de un programa de educación financiera Mercadeo para se incrementaron los gastos Community Manager, Campaña publicitaria, servicio de diseño, asesoría en relaciones públicas Pagos de servicios de auditoría externa en Contabilidad. Consultoría o asesoría en estructura organizacional en la Secretaría ejecutiva. Asesoría en administración de riesgos en la unidad de Control interno.
1.04.05 Servicios informáticos	336.848.000,00	803.848.000,00	467.000.000,00	139%	Se aumenta por la contratación de Servicios Administrados de la Plataforma Tecnológica que se refiere a un modelo en el que CONAPE subcontrata la gestión y operación de ciertos componentes o servicios de infraestructura tecnológica a un proveedor externo. El proveedor es responsable de administrar y mantener la infraestructura, aplicaciones o sistemas.
1.04.06 Servicios generales	159.700.000,00	209.200.000,00	49.500.000,00	31%	Se debe al incremento en el servicio de vigilancia y servicio de limpieza de las instalaciones de CONAPE
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	342.798.425,00	545.800.000,00	203.001.575,00	59%	Aumento en el servicio del centro de llamadas en la Sección Administrativa. Servicio de atención de clientes prospectos en el Depto. de Crédito Servicios de recaudación de la deuda en la Sección de Cobro En Mercadeo aumento de personal de apoyo de promoción de crédito
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.450.000,00	8.700.000,00	4.250.000,00	96%	
1.05.01 Transporte dentro del país	400.000,00	950.000,00	550.000,00	138%	Aumento en pagos de peaje en la Sección Administrativa, y en traslados de funcionarios del Depto. de Crédito y oficina regional de Pérez Zeledón.
1.05.02 Viáticos dentro del país	1.550.000,00	3.250.000,00	1.700.000,00	110%	Aumento de viáticos para giras en el oficina regional de Pérez Zeledón, Asesoría Legal, Depto. de Planificación, Sección administrativa y Secretaría Ejecutiva para funciones propias de su cargo.
1.05.03 Transporte en el exterior	1.500.000,00	3.000.000,00	1.500.000,00	100%	Aumento en la Secretaría Ejecutiva para pago de compra de fujetes a otros países producto de representación institucional.
1.05.04 Viáticos en el exterior	1.000.000,00	1.500.000,00	500.000,00	50%	Aumento de viáticos de la Secretaría Ejecutiva para participación en diferentes actividades de carácter internacional vinculadas al crédito educativo
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	6.300.000,00	8.300.000,00	2.000.000,00	32%	Se aumenta debido a que se incorporan nuevas actividades de acercamiento a los públicos de interés de CONAPE con el fin de crear aliados fortalecer lazos que beneficien a los estudiantes al momento de estudiar.
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	1.300.000,00	2.000.000,00	700.000,00	54%	Se requiere reforzar la compra de medicamentos, algodón, jeringas guantes, pañales alcohol entre otros que requiere el médico de empresa durante el año para atender al personal según requerimiento básicos del Ministerio de Salud
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y Mant.	1.850.000,00	3.600.000,00	1.750.000,00	95%	
2.03.06 Materiales y productos de plástico	100.000,00	500.000,00	400.000,00	400%	El aumento se debe a que el encargado de mantenimiento asumirá mantenimientos que antes se contrataban y esto amerita que deba contar con insumos para su trabajo
2.03.99 Otros materiales y prod. de uso en la construcción y mant.	250.000,00	1.200.000,00	950.000,00	380%	El aumento se debe a que el encargado de mantenimiento asumirá mantenimientos que antes se contrataban y esto amerita que deba contar con insumos para su trabajo
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.650.000,00	3.800.000,00	1.150.000,00	43%	
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.500.000,00	3.500.000,00	1.000.000,00	40%	Actualmente es necesario sustituir activos antiguos y la necesidad de sustituir componentes malos
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.580.000,00	2.410.000,00	830.000,00	53%	Se aumenta debido a que la Comisión de ética dentro de sus iniciativas de sensibilización para el 2024, prevé comprar almohadillas para mouse. Adicionalmente la Auditoría interna requiere hacer cambio de sellos para cierre de libros legales.
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	50.000,00	435.000,00	385.000,00	770%	Aumento se relaciona con la compra de taza con valores institucionales por parte de la Comisión de ética y valores como parte de la estrategia para promover los valores fundamentales de CONAPE.
3.04.05 Diferencias por tipo de cambio	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	100%	Se requiere registrar el para el pago por diferencial cambiario por depósitos en garantía de las operaciones en cobro, que se realizan en dólares
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	551.400.000,00	997.704.000,00	446.304.000,00	81%	
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	433.500.000,00	833.000.000,00	399.500.000,00	92%	
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	432.000.000,00	833.000.000,00	401.000.000,00	93%	Pago estrechamente relacionado con el superávit institucional para el cumplimiento de la ley 8488 hacia la Comisión Nacional de Emergencia
6.02.02 Becas a terceras personas	0,00	6.000.000	6.000.000,00	100%	Esta subpartida se incorpora en el 2023 mediante modificación presupuestaria 01-2023 por recomendación de la CGR.
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	80.000.000	140.000.000	60.000.000,00	75%	
6.06.01 Indemnizaciones	80.000.000,00	140.000.000	60.000.000,00	75%	Cuenta de previsión ante eventuales condenas civiles o penales. Incluye previsión derivada de la jurisdicción Contenciosa Administrativa Ley 8508.
TOTAL	33.909.560.569,55	37.950.094.949,70	4.040.534.380,15	12%	



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

CONTENIDO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEYES

- **Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”¹¹:** Acorde con lo dispuesto en los artículos 45¹² y 46¹³ de la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”, en este presupuesto se asignan ¢833,5 millones distribuidos de la siguiente manera:
 - a. ¢500.000⁰⁰ 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos
 - b. ¢833.000.000 6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados

- **Ley 8508 “Código Procesal Contencioso-Administrativo”¹⁴:** Acorde con lo dispuesto en los artículos 19, 20, 25 al 28 y 94 del Código Procesal Contencioso-Administrativo, la institución deberá Incorporar el contenido económico suficiente, para atender oportunamente las erogaciones derivadas de la defensa o acción de los procesos contenciosos administrativos, así como en la reproducción de prueba pericial u otras semejantes y/o la imposición de contra cautelas. Se presupuesta ¢140.000.000⁰⁰ en la subpartida 6.06.01 Indemnizaciones.

¹¹ Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 8 del 11 de enero de 2006

¹² Artículo 45.-Aprovisionamiento presupuestal para la gestión del riesgo y preparativos para situaciones de emergencia “Todas las instituciones y empresas públicas del Estado y los gobiernos locales, incluirán en sus presupuestos una partida presupuestaria destinada a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencia en áreas de su competencia”

¹³ Artículo 46.-Transferencia de recursos institucionales: “Todas las instituciones de la Administración central, la Administración Pública descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Para aplicar esta disposición, el hecho generador será la producción de superávit presupuestarios originados durante todo el período fiscal o las utilidades, según corresponda, generadas en el período económico respectivo”

¹⁴ Publicado en el Alcance 38 del Diario Oficial La Gaceta 120 del 22 de junio del 2006.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA

Acorde con lo dispuesto en el artículo 27¹⁵ de la Ley 8292 "Ley General de Control Interno", en este presupuesto se asignan **¢205.299.500**, monto solicitado por la Auditoría Interna.

La certificación será adjuntada una vez sea aprobado el presupuesto por parte del Consejo Directivo.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

AUDITORÍA INTERNA

Lunes 18 de setiembre de 2023

AI-74-2023

Señora

Jessica Viquez Alvarado, Gerente de Área
Fiscalización de Servicios Económicos para el Desarrollo
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: Declaración del Presupuesto de la Auditoría Interna de CONAPE 2024.

Estimada señora:

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Control Interno, me permito declarar lo siguiente:

1. Conforme con la verificación del plan-presupuesto, se ha asignado a esta Auditoría Interna, los recursos que se plantearon como suficientes para realizar las funciones y el plan de trabajo anual 2024 (cuadro No. 28, página No. 70 del Presupuesto Ordinario 2024), aprobado en la sesión No. 20-2023 celebrada el 14 de setiembre de los corrientes y que será presentado posteriormente a la Contraloría General de la República.
2. La Administración Activa ha manifestado que mantendrá el control de ejecución al Presupuesto de la Auditoría Interna en la misma forma que se ha efectuado durante el año 2023.

Me encuentro en la mejor disposición de ampliar los aspectos que se consideren necesarios.

Atentamente,

Licda. Flora Emilia Villalobos Astúa
Auditora Interna
Comisión Nacional de Préstamos para Educación

FLORA EMILIA VILLALOBOS ASTUA (FIRMA)
Firmado digitalmente por FLORA EMILIA VILLALOBOS ASTUA (FIRMA)
Fecha: 2023.09.18 12:18:30 -06'00'

c. Archivo

Miembro de la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo - APICE
Tel: 2527-8600-Fax: 2527-8600-www.conape.go.cr-50 metros Este de la Fuente de La Hispanidad.
San Pedro de Montes de Oca-San José de Costa Rica

¹⁵ Artículo 27 - Asignación de recursos. El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión. A efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán en cuenta el criterio del auditor interno y las instrucciones que emita al respecto la Contraloría General de la República.



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Cuadro 28: Presupuesto de Egresos 2024, Auditoría Interna
 (En colones)

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	PRESUPUESTO AUDITORIA INTERNA
0 REMUNERACIONES	179 914 500,00
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	58 014 000,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	53 709 000,00
0.01.05 Suplencias	4 305 000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	535 500,00
0.02.02 Recargo de funciones	535 500,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	80 833 000,00
0.03.01 Retribución por años servidos	22 916 000,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	31 456 000,00
0.03.03 Decimotercer mes	10 722 000,00
0.03.04 Salario escolar	10 447 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	5 292 000,00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	20 910 000,00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	11 902 000,00
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	1 930 000,00
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	6 434 000,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	644 000,00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS	19 622 000,00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	6 974 000,00
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3 860 000,00
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 930 000,00
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	6 858 000,00
1 SERVICIOS	19 745 000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	12 500 000,00
1.04.02 Servicios jurídicos	6 500 000,00
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	6 000 000,00
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	245 000,00
1.06.01 Seguros	245 000,00
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	7 000 000,00
1.07.01 Actividades de capacitación	7 000 000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	340 000,00
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	200 000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	200 000,00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	140 000,00
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	140 000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	0,00
5 BIENES DURADEROS	1 800 000,00
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	1 800 000,00
5.99.03 Bienes intangibles	1 800 000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3 500 000,00
6.03 PRESTACIONES	3 500 000,00
6.03.01 Prestaciones legales	1 000 000,00
6.03.99 Otras prestaciones	2 500 000,00
TOTAL	205 299 500,00



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

IV. ANEXOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 1: Comparativo de Ingresos, 2023-2024

NOMENCLATURA DE LAS CUENTAS SEGÚN PARTIDAS, GRUPOS Y SUBPARTIDAS	Ingresos 2023 Presupuestado (b)	%	Presupuesto Ordinario 2024 (a)	%	% Variación (a-b)
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	19.203.715.364,31	56,6%	34.840.370.317,01	91,8%	81,4%
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.832.558.111,76	26,0%	10.539.727.735,91	27,8%	19,3%
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	8.618.318.646,51	25,4%	10.339.643.915,49	27,2%	20,0%
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.618.318.646,51	25,4%	10.339.643.915,49	27,2%	20,0%
1.3.2.3.02.00.0.0.000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	8.618.318.646,51	25,4%	10.339.643.915,49	27,2%	20,0%
1.3.2.3.02.07.0.0.000 Intereses sobre préstamos al Sector Privado	8.618.318.646,51	25,4%	10.339.643.915,49	27,2%	20,0%
- Fondo General	8.618.318.646,51	25,4%	10.339.643.915,49	27,2%	20,0%
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	214.239.465,25	0,6%	200.083.820,42	0,5%	-6,6%
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y devoluciones	185.236.789,28	0,5%	168.013.066,11	0,4%	-9,3%
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no especificados	29.002.675,97	0,1%	32.070.754,31	0,1%	10,6%
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.371.157.252,55	30,6%	24.300.642.581,10	64,0%	134,3%
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	4.342.166.544,50	12,8%	11.915.317.916,18	31,4%	174,4%
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	6.028.990.708,05	17,8%	12.385.324.664,92	32,6%	105,4%
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	14.705.845.205,24	43,4%	3.109.724.632,69	8,2%	-78,9%
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	14.705.845.205,24	43,4%	3.109.724.632,69	8,2%	-78,9%
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	14.705.845.205,24	43,4%	3.109.724.632,69	8,2%	-78,9%
- Fondo General	14.705.845.205,24	43,4%	3.109.724.632,69	8,2%	-78,9%
TOTAL GENERAL	33.909.560.569,55	100,0%	37.950.094.949,70	100,0%	11,9%

Anexo 2: Comparativo de egresos, 2023-2024
(En colones)

Nomenclatura de las Cuentas según Partidas, Grupos y Subpartidas	Presupuesto Ordinario		Presupuesto Ordinario		Variación	
	2023 (b)	% Part	2024 (c)	%	(a-b)	(b-c)
0 REMUNERACIONES	1 776 993 000,00	5,2%	1 734 623 500,00	2,9%	13,4%	-2,4%
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	656 390 000,00	1,9%	637 715 000,00	1,1%	10,2%	-2,8%
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	614 390 000,00	1,8%	621 841 000,00	1,1%	5,8%	1,2%
0.01.05 Suplencias	42 000 000,00	0,1%	15 874 000,00	0,0%	190,4%	-62,2%
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	23 526 000,00	0,1%	24 062 500,00	0,0%	45,6%	2,3%
0.02.01 Tiempo extraordinario	9 000 000,00	0,0%	7 349 500,00	0,0%	45,6%	-18,3%
0.02.02 Recargo de funciones	5 500 000,00	0,0%	7 063 000,00	0,0%	61,6%	28,4%
0.02.05 Dietas	9 026 000,00	0,0%	9 650 000,00	0,0%	37,4%	6,9%
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	694 979 000,00	2,0%	684 259 000,00	1,2%	13,9%	-1,5%
0.03.01 Retribución por años servidos	190 423 000,00	0,6%	203 504 000,00	0,3%	20,9%	6,9%
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	249 003 000,00	0,7%	238 847 000,00	0,4%	8,0%	-4,1%
0.03.03 Decimotercer mes	105 492 000,00	0,3%	102 800 000,00	0,2%	15,8%	-2,6%
0.03.04 Salario escolar	100 936 000,00	0,3%	96 583 000,00	0,2%	14,7%	-4,3%
0.03.99 Otros incentivos salariales	49 125 000,00	0,1%	42 525 000,00	0,1%	14,5%	-13,4%
0.04 CONTRIB. PATR. AL DESARROLLO Y LA SEG. SOC.	206 482 000,00	0,6%	200 462 000,00	0,3%	13,0%	-2,9%
0.04.01 Contribución Patr. al Seguro de Salud de la CCSS	117 534 000,00	0,3%	114 108 000,00	0,2%	13,0%	-2,9%
0.04.03 Contribución Patr. al Instituto Nacional de Aprendizaje	19 061 000,00	0,1%	18 504 000,00	0,0%	13,0%	-2,9%
0.04.04 Contribución Patr. al Fondo de Desarrollo Social y Asig. Fam.	63 532 000,00	0,2%	61 681 000,00	0,1%	13,0%	-2,9%
0.04.05 Contribución Patr. al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6 355 000,00	0,0%	6 169 000,00	0,0%	13,0%	-2,9%
0.05 CONTRIB. PATR. A FDOS DE PENSIONES Y OTR. FDOS DE CAP.	191 616 000,00	0,6%	188 125 000,00	0,3%	20,8%	-1,8%
0.05.01 Contribución Patr. al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	66 709 000,00	0,2%	66 862 000,00	0,1%	13,0%	0,2%
0.05.02 Aporte Patr. al Régimen Obligatorio de Pensiones Comp.	38 120 000,00	0,1%	37 008 000,00	0,1%	13,0%	-2,9%
0.05.03 Aporte Patr. al Fondo de Capitalización Laboral	19 061 000,00	0,1%	18 504 000,00	0,0%	13,0%	-2,9%
0.05.05 Contribución Patr. a fondos administrados por entes privados	67 726 000,00	0,2%	65 751 000,00	0,1%	38,0%	-2,9%
1 SERVICIOS	1 717 621 425,00	5,1%	2 802 440 500,00	4,8%	10,1%	63,2%
1.01 ALQUILERES	15 850 000,00	0,0%	33 350 000,00	0,1%	169,2%	110,4%
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	13 400 000,00	0,0%	18 500 000,00	0,0%	199,5%	38,1%
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 600 000,00	0,0%	4 000 000,00	0,0%	0,0%	150,0%
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	0,00	0,0%	10 000 000,00	0,0%	0,0%	#DIV/0!
1.01.99 Otros alquileres	850 000,00	0,0%	850 000,00	0,0%	#DIV/0!	0,0%
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	71 240 000,00	0,2%	64 750 000,00	0,1%	31,8%	-9,1%
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	8 800 000,00	0,0%	7 900 000,00	0,0%	50,0%	-10,2%
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	28 350 000,00	0,1%	26 100 000,00	0,0%	38,7%	-7,9%
1.02.03 Servicio de correo	2 200 000,00	0,0%	1 000 000,00	0,0%	431,6%	-54,5%
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	29 390 000,00	0,1%	27 000 000,00	0,0%	9,1%	-8,1%
1.02.99 Otros servicios básicos	2 500 000,00	0,0%	2 750 000,00	0,0%	553,0%	10,0%
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	254 735 000,00	0,8%	397 296 000,00	0,7%	3,1%	56,0%
1.03.01 Información	3 975 000,00	0,0%	8 170 000,00	0,0%	89,0%	105,5%
1.03.02 Publicidad y propaganda	210 000 000,00	0,6%	340 000 000,00	0,6%	0,0%	61,9%
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	12 410 000,00	0,0%	19 350 000,00	0,0%	7,1%	55,9%
1.03.04 Transporte de bienes	250 000,00	0,0%	250 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	16 100 000,00	0,0%	14 000 000,00	0,0%	34,2%	-13,0%
1.03.07 Servicios de tecnologías de información	12 000 000,00	0,0%	15 526 000,00	0,0%	#DIV/0!	29,4%
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	980 520 425,00	2,9%	1 945 048 000,00	3,3%	7,6%	98,4%
1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	16 700 000,00	0,0%	21 700 000,00	0,0%	4,4%	29,9%
1.04.02 Servicios jurídicos	25 475 000,00	0,1%	31 500 000,00	0,1%	428,6%	23,7%
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	29 000 000,00	0,1%	1 500 000,00	0,0%	0,0%	-94,0%
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	73 999 000,00	0,2%	331 500 000,00	0,6%	-17,4%	348,0%
1.04.05 Servicios informáticos	336 848 000,00	1,4%	803 848 000,00	1,4%	0,0%	138,6%
1.04.06 Servicios generales	159 700 000,00	0,5%	209 200 000,00	0,4%	4,8%	31,0%
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	342 798 425,00	1,0%	545 800 000,00	0,9%	12,8%	59,2%
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4 450 000,00	0,0%	8 700 000,00	0,0%	86,2%	95,5%
1.05.01 Transporte dentro del país	400 000,00	0,0%	950 000,00	0,0%	349,6%	137,5%
1.05.02 Viáticos dentro del país	1 550 000,00	0,0%	3 250 000,00	0,0%	306,8%	109,7%
1.05.03 Transporte en el exterior	1 500 000,00	0,0%	3 000 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.05.04 Viáticos en el exterior	1 000 000,00	0,0%	1 500 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	18 756 000,00	0,1%	17 547 000,00	0,0%	337,3%	-6,4%
1.06.01 Seguros	18 756 000,00	0,1%	17 547 000,00	0,0%	337,3%	-6,4%
1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	29 700 000,00	0,1%	31 500 000,00	0,1%	-38,0%	6,1%
1.07.01 Actividades de capacitación	23 200 000,00	0,1%	23 000 000,00	0,0%	3,9%	-0,9%
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	6 300 000,00	0,0%	8 300 000,00	0,0%	-75,2%	31,7%
1.07.03 Gastos de representación institucional	200 000,00	0,0%	200 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.08 Mant. Y REPARACIÓN	293 120 000,00	0,9%	253 099 500,00	0,4%	13,4%	-13,7%
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	35 650 000,00	0,1%	25 750 000,00	0,0%	6,4%	-27,8%
1.08.04 Mant. y reparación de maquinaria y equipo de producción	1 500 000,00	0,0%	1 500 000,00	0,0%	13,0%	0,0%
1.08.05 Mant. y reparación de equipo de transporte	500 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	6088,1%	0,0%
1.08.06 Mant. y reparación de equipo de comunicación	1 500 000,00	0,0%	1 500 000,00	0,0%	315,7%	0,0%
1.08.07 Mant. y reparación de equipo y mobiliario de oficina	13 450 000,00	0,0%	12 200 000,00	0,0%	21,4%	-9,3%
1.08.08 Mant. y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informac	237 520 000,00	0,7%	209 949 500,00	0,4%	12,4%	-11,6%
1.08.99 Mant. y reparación de otros equipos	3 000 000,00	0,0%	1 700 000,00	0,0%	270,6%	-43,3%
1.09 IMPUESTOS	48 400 000,00	0,1%	50 650 000,00	0,1%	69,5%	4,6%
1.09.02 Impuestos sobre la propiedad y bienes inmuebles	11 400 000,00	0,0%	10 000 000,00	0,0%	17,2%	-12,3%
1.09.99 Otros impuestos	37 000 000,00	0,1%	40 650 000,00	0,1%	96,5%	9,9%
1.99 SERVICIOS DIVERSOS	850 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	0,0%	0,0%
1.99.05 Deducibles	500 000,00	0,0%	500 000,00	0,0%	0,0%	0,0%

2 MATERIALES Y SUMINISTROS	20.653.000,00	0,1%	24.780.000,00	0,1%	-18,5%	20,0%
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.930.000,00	0,0%	5.750.000,00	0,0%	79,8%	16,6%
2.01.01 Combustibles y lubricantes	600.000,00	0,0%	550.000,00	0,0%	0,6%	-8,3%
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	1.300.000,00	0,0%	2.000.000,00	0,0%	12,6%	53,8%
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	3.030.000,00	0,0%	3.200.000,00	0,0%	205,7%	5,6%
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,0%	300.000,00	0,0%	#DIV/0!	0,0%
2.02.02 Productos agroforestales	0,00	0,0%	300.000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	1.850.000,00	0,0%	3.600.000,00	0,0%	-64,6%	94,6%
2.03.01 Materiales y productos metálicos	300.000,00	0,0%	500.000,00	0,0%	-57,8%	66,7%
2.03.03 Madera y sus derivados	100.000,00	0,0%	100.000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000,00	0,0%	1.200.000,00	0,0%	-76,6%	20,0%
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	100.000,00	0,0%	100.000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.03.06 Materiales y productos de plástico	100.000,00	0,0%	500.000,00	0,0%	0,0%	400,0%
2.03.99 Otros materiales y prod. de uso en la construcción y mant.	250.000,00	0,0%	1.200.000,00	0,0%	0,0%	380,0%
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.650.000,00	0,0%	3.800.000,00	0,0%	-63,4%	43,4%
2.04.01 Herramientas e instrumentos	150.000,00	0,0%	300.000,00	0,0%	355,0%	100,0%
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.500.000,00	0,0%	3.500.000,00	0,0%	-65,3%	40,0%
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	11.223.000,00	0,0%	11.330.000,00	0,0%	10,7%	1,0%
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.580.000,00	0,0%	2.410.000,00	0,0%	43,7%	52,5%
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	580.000,00	0,0%	500.000,00	0,0%	60,6%	-13,8%
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	6.225.000,00	0,0%	6.000.000,00	0,0%	4,3%	-3,6%
2.99.04 Textiles y vestuario	625.000,00	0,0%	100.000,00	0,0%	13,6%	-84,0%
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	1.463.000,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%	-22,0%	-31,6%
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200.000,00	0,0%	200.000,00	0,0%	0,0%	0,0%
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor	50.000,00	0,0%	435.000,00	0,0%	0,0%	770,0%
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	500.000,00	0,0%	685.000,00	0,0%	85,2%	37,0%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%	0,0%	0,0%
3.04 COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%	0,0%	0,0%
3.04.05 Diferencias por tipo de cambio	0,00	0,0%	1.000.000,00	0,0%	0,0%	0,0%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	28.819.939.298,56	85,0%	31.515.128.049,70	83,0%	36,1%	9,4%
4.01 PRÉSTAMOS	28.786.589.298,56	84,9%	31.500.128.049,70	83,0%	35,9%	9,4%
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	28.786.589.298,56	84,9%	31.500.128.049,70	83,0%	35,9%	9,4%
4.99 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	33.350.000,00	0,1%	15.000.000,00	0,0%	0,0%	-55,0%
4.99.99 Otros activos financieros	33.350.000,00	0,1%	15.000.000,00	0,0%	0,0%	-55,0%
5 BIENES DURADEROS	1.022.953.845,99	3,0%	874.418.900,00	2,3%	24,5%	-14,5%
5.03 BIENES PREEXISTENTES	78.000.000,00	0,2%	30.000.000,00	0,1%	0,0%	-61,5%
5.03.01 Terrenos	40.000.000,00	0,1%	15.000.000,00	0,0%	0,0%	-62,5%
5.03.02 Edificios preexistentes	38.000.000,00	0,1%	15.000.000,00	0,0%	0,0%	-60,5%
5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	919.253.845,99	2,7%	844.418.900,00	2,2%	0,0%	0,0%
5.99.03 Bienes intangibles	919.253.845,99	2,7%	844.418.900,00	2,2%	0,0%	-8,1%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	551.400.000,00	1,6%	997.704.000,00	2,6%	0,0%	80,9%
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	433.500.000,00	1,3%	833.000.000,00	2,2%	0,0%	92,2%
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	432.000.000,00	1,3%	833.000.000,00	2,2%	0,0%	92,8%
6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00	0,0%	6.000.000,00	0,0%	0,0%	0,0%
6.02.02 Becas a terceras personas	0,00	0,0%	6.000.000,00	0,0%	0,0%	0,0%
6.03 PRESTACIONES	35.250.000,00	0,1%	17.500.000,00	0,0%	107,4%	-50,4%
6.03.01 Prestaciones legales	9.250.000,00	0,0%	6.000.000,00	0,0%	76,0%	-35,1%
6.03.99 Otras prestaciones	26.000.000,00	0,1%	11.500.000,00	0,0%	121,5%	-55,8%
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	80.000.000,00	0,2%	140.000.000,00	0,4%	0,0%	75,0%
6.06.01 Indemnizaciones	80.000.000,00	0,2%	140.000.000,00	0,4%	0,0%	75,0%
6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2.650.000,00	0,0%	1.204.000,00	0,0%	0,0%	-54,6%
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.650.000,00	0,0%	1.204.000,00	0,0%	0,0%	-54,6%
TOTAL	33.909.560.569,55	100,0%	37.950.094.949,70	100,0%	32,5%	11,9%

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 3 Detalle origen y aplicación de recursos por programa, 2024

La Resolución Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitida por la Contraloría General de la República¹⁶, indica que se debe detallar el origen y aplicación de recursos que refleje el uso que se presupuesta para cada rubro del ingreso en las diferentes partidas de los programas.

APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO						APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	Partida	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos Sector Privado	442.429.500,00	Programa Crédito	Remuneraciones	442.429.500,00	442.429.500,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos Sector Privado	64.852.000,00	Programa Crédito	Servicios	64.852.000,00	64.852.000,00			
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones	11.915.317.916,18	Programa Crédito	Activos Financieros	11.915.317.916,18			11.915.317.916,18	
1.4.2.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones	12.385.324.664,92	Programa Crédito	Activos Financieros	12.385.324.664,92			12.385.324.664,92	
2.3.2.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos Sector Privado	3.109.724.632,69	Programa Crédito	Activos Financieros	3.109.724.632,69			3.109.724.632,69	
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	168.013.066,11	Programa Crédito	Activos Financieros	168.013.066,11			168.013.066,11	
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	32.070.754,31	Programa Crédito	Activos Financieros	32.070.754,31			32.070.754,31	
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos Sector Privado	3.889.677.015,49	Programa Crédito	Activos Financieros	3.889.677.015,49			3.889.677.015,49	
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos Sector Privado	100.000.000,00	Programa Crédito	Bienes duraderos	100.000.000,00		100.000.000,00		
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos Sector Privado	5.000.000,00	Programa Crédito	Transferencias corrientes	5.000.000,00	5.000.000,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos Sector Privado	1.292.194.000,00	Apoyo administrativo	Remuneraciones	1.292.194.000,00	1.292.194.000,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos Sector Privado	2.737.588.500,00	Apoyo administrativo	Servicios	2.737.588.500,00	2.737.588.500,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos Sector Privado	24.780.000,00	Apoyo administrativo	Materiales y suministros	24.780.000,00		24.780.000,00		
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos Sector Privado	1.000.000,00	Apoyo administrativo	Intereses y comisiones	1.000.000,00	1.000.000,00			
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos Sector Privado	15.000.000,00	Apoyo administrativo	Activos Financieros	15.000.000,00			15.000.000,00	
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos Sector Privado	774.418.900,00	Apoyo administrativo	Bienes duraderos	774.418.900,00		774.418.900,00		
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses sobre préstamos Sector Privado	992.704.000,00	Apoyo administrativo	Transferencias corrientes	992.704.000,00	992.704.000,00			
TOTAL		37.950.094.949,70			37.950.094.949,70	5.560.548.000,00	874.418.900,00	31.515.128.049,70	0,00

¹⁶ Según norma 4.2.14 apartado b) inciso iii de las Normas técnicas del presupuesto público R-DC-073-2020

Anexo 4: Clasificador económico

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO ORDINARIO 2024	
	Dism.	Aum.
INGRESOS TOTALES		37.950.094.949,70
INGRESOS CORRIENTES		34.840.370.317,01
Ingresos No Tributarios		10.539.727.735,91
Intereses sobre Prestamos		10.339.643.915,49
Otros ingresos No Tributarios		200.083.820,42
Transferencias Corrientes		24.300.642.581,10
Transferencias corriente del Sector Público		11.915.317.916,18
Transferencias corriente del Sector Privado		12.385.324.664,92
INGRESOS DE CAPITAL		3.109.724.632,69
Recuperación de Préstamos Sector Privado		3.109.724.632,69
FINANCIAMIENTO		
Superávit libre		
Superávit específico		
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		
GASTO TOTAL	37.950.094.949,70	0,00
1 GASTOS CORRIENTES	5.560.548.000,00	0,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.562.844.000,00	0,00
1.1.1 REMUNERACIONES	1.734.623.500,00	0,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.828.220.500,00	0,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	997.704.000,00	
1.3.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	833.000.000,00	0,00
1.3.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PRIVADO	163.500.000,00	
1.3.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR EXTERNO	1.204.000,00	
2 GASTOS DE CAPITAL	874.418.900,00	0,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	874.418.900,00	0,00
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	31.515.128.049,70	
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	31.500.128.049,70	0,00
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00
3.3 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	15.000.000,00	0,00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00

**Anexo 5: Presupuesto Plurianual
-en millones de colones -**

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	34.840,37	35.563,37	38.409,54	40.036,87
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.539,73	10.374,21	12.540,28	13.469,13
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	11.915,32	13.786,61	14.158,85	14.541,14
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	12.385,32	11.402,55	11.710,42	12.026,60
2. INGRESOS DE CAPITAL	3.109,72	22.538,00	20.740,87	22.056,60
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	3.109,72	22.538,00	20.740,87	22.056,60
TOTAL	37.950,09	58.101,37	59.150,41	62.093,46

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	5.559,55	5.041,86	5.033,22	5.168,32
1.1.1 REMUNERACIONES	1.734,62	1.809,00	1.646,32	1.644,07
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.827,22	2.182,00	2.280,00	2.362,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	833,00	874,65	918,38	964,30
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	163,50	174,95	187,19	196,55
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	1,20	1,26	1,33	1,39
2. GASTO DE CAPITAL	874,42	895,87	935,02	974,17
2.2.1 Maquinaria y equipo	-	-	-	-
2.2.2 Terrenos	15,00	15,00	15,00	15,00
2.2.3 Edificios	15,00	15,00	15,00	15,00
2.2.4 Intangibles	844,42	865,87	905,02	944,17
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	31.516,13	52.163,64	53.182,18	55.950,98
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	31.500,13	52.147,64	53.166,17	55.934,93
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	1,00	1,00	1,01	1,05
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	15,00	15,00	15,00	15,00
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	37.950,09	58.101,37	59.150,41	62.093,46

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Para la realización de este presupuesto plurianual los recursos a los siguientes cuatro objetivos estratégicos contenidos el PEI 2024-2028:

OE-01 Brindar productos y servicios institucionales acompañando al usuario según sus necesidades y las del entorno para una alcanzar una experiencia satisfactoria

OE-02 Implementar una transformación digital integral para la accesibilidad de la oferta de servicios y continuidad de negocio

OE-03 Direccionar acciones institucionales específicas y sus recursos hacia nichos de población y áreas de formación educativa con alta empleabilidad, para contribuir al desarrollo social del país

OE- 04 Aumentar la cantidad de préstamos otorgados hacia las zonas geográficas de prioridad de CONAPE, para lograr mayor cobertura a nivel

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:

Para la mitigación del riesgo de disponibilidad de ingresos, se ha trabajado en un adecuado seguimiento y proyección de compromisos a los desembolsos de los estudiantes, una crecimiento en la cartera de estudiantes acorde con el crecimiento de los ingresos, aunado a esto se han realizado ejercicios de revisión presupuestaria para restringir gastos que puedan afectar la sostenibilidad financiera de la institución

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

Se adjunta "METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECCIONES PLURIANUALES"

Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

Fuente: Flujo de caja elaborado por el Departamento Financiero.

La distribución de los egresos se realiza guardando el equilibrio presupuestario.

Anexo 6 Certificación del Superávit



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento Financiero

Martes 29 de agosto del 2023
DF-089-2023

Señora
Jessica Víquez Alvarado, Gerente de área
Fiscalización de Servicios Económicos para el Desarrollo
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Estimada señora:
En mi condición de Jefe del Departamento Financiero de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación, certifico el superávit acumulado al 31 de diciembre del 2022.

Superávit Libre		59 406 249 108,66
Fondo General	59 406 249 1058,66	
Superávit Específico		2 812 370 906,18
Fondos en Administración	319.142,55	
Proyecto Desarrollo Rec. Humanos	2.850.595,71	
Fondo de Avales	2 809 201 167,92	
		62 218 620 014,84
SUPERAVIT TOTAL		

Atentamente,

LEONEL FERNANDO ACUÑA MORALES (FIRMA)
Firma: 2023.08.29 13:40:14 -06'00'

Leonel F. Acuña Morales
Jefe de departamento

LFAC

C: Archivo
Copia digital: Hugo Rivera Poveda, jefe. Sección Programación y Evaluación

Superávit Fondo General

De conformidad con la ley de creación de CONAPE los recursos resultantes de vigencias anteriores, se utilizan para continuar concediendo préstamos a costarricenses, para estudios, mediante el giro de desembolsos durante varios periodos presupuestarios, de acuerdo con el avance académico, lo que requiere que la institución tenga disponibilidad de recursos financieros y presupuestarios a mediano plazo. La citada ley establece en su artículo 2, lo siguiente:

“- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de educación superior parauniversitaria y para estudios de educación superior universitaria, dirigidos hacia carreras y especializaciones de postgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socio-económicas de los beneficiarios, quienes, preferentemente, deberán ser de zonas rurales”.

(Así reformado este párrafo por la Ley No. 6495 del 25 de setiembre de 1980).

Fondo de Avales

La Ley 9618 “Reforma a varios artículos de la ley 6041, Ley de creación de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación y reforma al artículo 16 de la Ley 8131, Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos”, publicación efectuada en el Alcance 56 del diario La Gaceta, del 14 de marzo de 2019,

“Artículo 25 bis. La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape) constituirá y administrará un Fondo de Garantías por un monto inicial de dos mil millones de colones (2.000.000.000), recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y las condiciones de operación de este Fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento(...)”

Superávit de Fondos en Administración: ₡319 mil

Los recursos correspondientes a los Fondos en Administración se clasifican como superávit específico, según indicación de la Contraloría General de la República, oficio 6230, punto N1, del 11 de junio de 1999. Este superávit agrupa los recursos resultantes de la gestión financiera de los convenios que suscribió CONAPE con las instituciones de Educación Superior, para que participaran en el cofinanciamiento de sus estudiantes.

El superávit acumulado de los Fondos en Administración se aumenta con los ingresos por recuperaciones sobre los préstamos y se disminuye con los egresos por el reintegro de los aportes a universidades. Se mantiene invariable desde el año 2006.

-Superávit del Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos: ₡2,9 millones (Proyecto financiado por el Gobierno de Canadá)

El Proyecto se ejecutó en el plazo previsto y finalizó en el año 1993, los recursos de este superávit se mantuvieron invariables desde 1996.

Anexo 7 Certificación del Proyecto de Inversión Pública



**CERTIFICACIÓN
MIDEPLAN-AINV-UIP-OF-018-2023**

Johanna Salas Jiménez, Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, de acuerdo con la solicitud realizada por la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) a través del oficio DP-37-2023 con fecha 6 de setiembre de 2023 y en cumplimiento con los Requerimientos de información para el análisis del Presupuesto Ordinario 2024 mediante el oficio MH-STAP-CIR-0966-2023 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del 27 de julio de 2023, CERTIFICA: Que la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) tiene 3 proyectos de inversión pública inscritos en estado activo y con monto programado para el 2024 en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), según los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de registro y establecidos por este Ministerio.

A continuación, se detallan los proyectos activos en el BPIP con el monto programado para el año 2024:

Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE)	
Código y Nombre del Proyecto	Monto Programado 2024 (millones de colones)
003202 Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes institucionales de CONAPE, en Oficina Regional en Pérez Zeledón	1,28
003203 Mantenimiento preventivo y correctivo de bienes institucionales de CONAPE, en San José	54,01
003205 Soporte y mantenimiento a los sistemas e infraestructura informática en la sede de CONAPE en San Pedro de Montes de Oca.	904,81

Se extiende la presente certificación a solicitud de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) la ciudad de San José, el día trece de setiembre del dos mil veintitrés.

JOHANNA
VANESSA
SALAS JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOHANNA
VANESSA SALAS
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.09.13
16:08:47 -06'00'

Johanna Salas Jiménez

Jefa

Unidad de Inversiones Públicas



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento de Planificación
Sección de Programación y Evaluación

Anexo 8: Constancia del Departamento Financiero Ley 8346



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN
Departamento Financiero

Martes 29 de agosto del 2023
DF-090-2023

Señora
Jessica Víquez Alvarado, Gerente de área
Fiscalización de Servicios Económicos para el Desarrollo
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Estimada señora:

En mi condición de Jefe del Departamento Financiero de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación, hago constar que para el año 2024 están presupuestado trescientos millones de colones exactos (¢ 300.000.000,00), esto con el fin de atender las publicaciones de publicidad en diferentes medios que para este fin se determinen, lo que se enmarca dentro de lo dispuesto en la inciso c), artículo 19 de la Ley N° 8346

Atentamente,

LEONEL
FERNANDO
ACUÑA MORALES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
LEONEL FERNANDO
ACUÑA MORALES
(FIRMA)
Fecha: 2023.08.29
13:46:46 -06'00'

Leonel F. Acuña Morales
Jefe de departamento

LFAC

C: Archivo
Copia digital: Hugo Rivera Poveda, jefe. Sección Programación y Evaluación



COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Departamento de Planificación

Sección de Programación y Evaluación

Anexo 9: Certificación de la Autoridad Presupuestaria

La Certificación de la Autoridad Presupuestaria, no aplica porque CONAPE no está incluida dentro de la muestra de las instituciones con lineamientos específicos.

Anexo 10: Distribución de préstamos por género 2022-2023

Género	Año 2022		Año 2023 (Agosto)	
	Número	Monto colones	Número	Monto colones
Femenino	2.757	17.446.095.947,05	2392	18.106.139.757
Masculino	1.415	9.884.632.120	1494	10.314.926.556
Total	3.942	27.330.728.067,05	3848	28.421.066.313

Anexo 11: Presupuestación regional 2024

Región con presencia física	Lugar	Presupuesto
Central	San Pedro de Montes de Oca	¢6.399.275.900,00
Brunca	Pérez Zeledón	¢50 691 000,00
Desembolsos a estudiantes	Todas las regiones	¢31.500.128.049,70
	Total	¢37.950.094.949,70